



# CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



## Carpeta de Programa Interno de Protección Civil del Edificio Sede 2023

Av. Insurgentes Sur N° 1582  
Col. Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez  
C.P. 03940, Ciudad de México

ENERO 2023



El Programa Interno de Protección Civil del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, fue elaborado en apego al artículo 76 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil cuyo contenido es el siguiente:

## ÍNDICE

| CONTENIDO  | PÁGINA    |
|--|-----------|
| <b>DATOS GENERALES</b>   |           |
| Presentación   | 6         |
| Antecedentes   | 7         |
| <b>UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL</b>  |           |
| Definición   | 12        |
| Objetivo   | 12        |
| Organización   | 12        |
| <b>PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL</b>  |           |
| Definición   | 14        |
| Objetivo   | 14        |
| Desarrollo   | 14        |
| Componentes del programa interno de Protección Civil                                     | 15        |
| <br>   |           |
| <b>I. PLAN OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL</b> |           |
| <br>   |           |
| <b>A) SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN</b>  | <b>16</b> |
| 1. ORGANIZACIÓN  |           |
| 1.1 Marco Jurídico Institucional   | 17        |
| 1.2 Marco Jurídico Normativo de Protección Civil   | 18        |
| 1.3 Organigrama de la Unidad Institucional de Protección Civil                           | 21        |
| 1.4 Organigrama de la Unidad Interna de Protección Civil                                 | 21        |
| 1.5 Acta Constitutiva de la Unidad Institucional de Protección Civil                     | 22        |
| 1.6 Acta Constitutiva de la Unidad Interna de Protección Civil                           | 25        |
| 1.7 Estructura de la Unidad Interna de Protección Civil                                  | 32        |
| 1.8 Funciones y Responsabilidades Básicas  | 38        |
| 1.9 Presupuesto 2023   | 50        |
| 2. CALENDARIO DE ACTIVIDADES   | 51        |
| 3. DIRECTORIOS E INVENTARIOS   |           |
| 3.1 Directorio de integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil                   | 52        |
| 3.2 Directorio de responsables del Sistema Institucional                                 | 54        |
| 3.3 Directorio de organizaciones de respuesta emergencia                                 | 55        |
| 3.4 Directorio de Hospitales   | 57        |
| 3.5 Inventario de material y equipo  | 59        |

|   |     |
|---|-----|
| 4. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y SU EVALUACIÓN            | 62  |
| 4.1 Datos generales del inmueble                        | 63  |
| 4.2 Riesgos internos                                    | 64  |
| 4.3 Riesgos externos                                    | 67  |
| 5. SEÑALIZACIÓN   |     |
| 5.1 Clasificación                                       | 98  |
| 5.2 Croquis de distribución de señalización por niveles | 100 |
| 6. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO                | 109 |
| 7. MEDIDAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD                       |     |
| 7.1 Medidas de seguridad internas                       | 110 |
| 7.2 Mitigación de riesgos internos                      | 110 |
| 7.3 Equipos de seguridad                                |     |
| 7.3.1 Descripción de los equipos de seguridad           | 111 |
| 7.4 Medidas de seguridad para riesgos externos          | 121 |
| 8. EQUIPO DE IDENTIFICACIÓN                             | 122 |
| 9. CAPACITACIÓN   | 123 |
| 10. DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN                          | 125 |
| 11. EJERCICIOS Y SIMULACROS                             | 134 |

## **B) SUBPROGRAMA DE AUXILIO**

|   |     |
|---|-----|
| Objetivos                                   | 137 |
| Fase de alerta                              | 137 |
| Procedimiento de evacuación y repliegue     | 138 |
| 1. Procedimientos de emergencia específicos | 139 |

## **C) SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN**

|   |     |
|---|-----|
| 1. Evaluación de daños                              | 147 |
| 1.1 Inspección visual                               | 147 |
| 1.2 Inspección física                               | 147 |
| 1.3 Inspección técnica                              | 149 |
| 2. Reinicio de actividades                          | 149 |
| 3. Vuelta a la normalidad                           | 149 |
| Procedimiento para declarar el fin de la emergencia | 149 |

## **II. PLAN DE CONTINGENCIAS**

|  |     |
|--|-----|
| Evaluación inicial de riesgo de cada puesto de trabajo | 150 |
| Valoración del riesgo                                  | 150 |
| Medidas y acciones de autoprotección                   | 150 |
| Difusión y socialización                               | 150 |

### III. PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES (ESQUEMA INICIAL)

|  |     |
|--|-----|
| Fundamento legal   | 151 |
| Propósito  | 151 |
| Funciones críticas o esenciales                          | 151 |
| Sedes alternas   | 151 |
| Línea de sucesión o cadena de mando                      | 152 |
| Recursos Humanos   | 152 |
| Dependencias e interdependencias                         | 152 |
| Requerimientos mínimos                                   | 152 |
| Interoperabilidad de las comunicaciones                  | 153 |
| Protección y respaldo de la información y bases de datos | 153 |
| Activación del plan                                      | 153 |

#### ANEXOS

|   |     |
|---|-----|
| I. Acta de Integración de la Unidad Interna de Protección Civil del Edificio Sede del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. | 159 |
| II. Capacitación 2022.  | 168 |
| III. Simulacro 2022.  | 191 |
| IV. Cuestionario de auto-verificación del programa.   | 204 |

#### BIBLIOGRAFIA Y FUENTES CONSULTADAS 212

#### ANEXOS II

1. Ley que crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); Ley de Ciencia y Tecnología y Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
2. Poder General para Actos de Administración a favor del Titular de Administración y Finanzas
3. Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo Digital. **Folio 36866-151FLCA15D.**
4. Constancia de Seguridad Estructural.
5. Visto Bueno de Seguridad y Operación. **Folio 1236**
6. Registro de Manifiesto de Construcción. **7175**
7. Seguros Grupo Nacional Provincial. **Póliza de Seguro N° 489216721**
8. Carta responsiva de mantenimiento de extintores de fecha: **1° de agosto de 2022**
9. Contrato de Mantenimiento Integral con **OPERADORA DI, S.C.**



10. Contrato de Servicio de Mantenimiento Integral con **SOLUCIONES INMESOL, S.A. DE C.V.**
11. Contrato de Servicio Integral de Limpieza con **CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA S.A. DE C.V.**
12. Informe de Servicio de Control de Plagas de fecha: **27 de agosto de 2022**
13. Contrato de Servicios de Seguridad y Vigilancia con **SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL**
14. Comprobante de servicio de mantenimiento a la alerta sísmica: **Folio 1523**
15. Responsiva de las Instalaciones Eléctricas de fecha: **22 de agosto de 2008**
16. Responsiva de mantenimiento a Elevadores Mitsubishi **de fecha: 2 de septiembre de 2022**
17. Dictamen de revisión **Post - sísmico septiembre de 2017**
18. Protocolos de: **qué hacer en caso de Sismo, Incendio y Prevención de riesgos en la oficina**
19. Histórico de Acta Constitutiva de la Unidad Interna de Protección Civil 2019.
20. Reporte histórico de capacitaciones 2022 y 2019.
21. Reporte de histórico de simulacros 2022, 2021, 2020 y 2019.
22. Histórico de contrato del Servicio de Actualización y Operación del Programa Interno de Protección Civil
22. Calendario de Actividades 2023

## **PRESENTACIÓN**

El presente documento incluye la actualización del Programa Interno de Protección Civil del Edificio sede del CONACYT y fue elaborado en apego al artículo 76 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil, la Guía para la Elaboración e Implementación del Programa Interno de Protección Civil, emitida por la Secretaría de Gobernación; y en concordancia con los Términos de Referencia para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil, TRSPC-001-PIPC-2016, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 22 de febrero de 2016; así como, las Normas Oficiales Mexicanas, Leyes y Reglamentos destinados a esta materia.

Con lo anterior se da cumplimiento a los lineamientos federales y locales.

El Programa Interno de Protección Civil es un instrumento de planeación y operación, circunscrito al ámbito de una dependencia, entidad, institución u organismo del sector público, privado o social; que se compone por el plan operativo para la Unidad Interna de Protección Civil, el plan para la continuidad de operaciones y el plan de contingencias, y tiene como propósito mitigar los riesgos previamente identificados y definir acciones preventivas y de respuesta para estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre.

El Programa Interno de Protección Civil, tiene por objeto lograr la coordinación, organización y operación del inmueble en caso de alguna emergencia con una visión integral y moderna.

Dicho Programa contiene gran cantidad de acciones interactuantes, que generan una alta necesidad de coordinación entre las dependencias y organismos particulares. Para ello y con el fin de asegurar la intervención ordenada de la realización de sus tareas, se definen las funciones específicas de participación requeridas para llevar a cabo los Subprogramas de Prevención, Auxilio y Recuperación

Por lo anterior, es que se debe de considerar los trabajos de la Unidad Interna de Protección Civil, como algo más que el simple cumplimiento de una disposición normativa, sus objetivos y alcances deben de ser vinculatorios a las actividades sustantivas a fin del que el CONACYT este en posibilidades de continuar con sus funciones sustantivas, aún bajo condiciones de emergencia mayor o desastre.



## UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

### **Definición.**

La Unidad Interna de Protección Civil es el órgano normativo y operativo responsable de desarrollar y dirigir las acciones de Protección Civil, así como elaborar, actualizar, operar y vigilar el Programa Interno de Protección Civil en los inmuebles e instalaciones fijas y móviles de una dependencia, institución o entidad perteneciente a los sectores público, privado y social, también conocidas como Brigadas Institucionales de Protección Civil.

### **Objetivo.**

Elaborar, establecer, operar y evaluar permanentemente el Programa Interno de Protección Civil, así como implantar los mecanismos de coordinación con las dependencias y entidades públicas, privadas y sociales, en sus niveles Federal, Estatal, Municipal y/o Alcaldía en el caso de la Ciudad de México que conforman el Sistema Nacional de Protección Civil, con el fin de cumplir con los objetivos del mismo, realizando actividades que conduzcan a salvaguardar la integridad física del personal, instalaciones, equipo, información y el acervo documental del inmueble.

### **Organización.**

La Unidad Interna de Protección Civil está conformada por un responsable del inmueble, jefes de piso que integran las brigadas básicas de prevención y combate de incendios, evacuación de inmuebles, búsqueda y rescate, primeros auxilios y comunicación.

Como responsable del Programa Interno de Protección Civil, establecerá protocolos que garanticen la comunicación interna y externa de los incidentes que se produzcan y tengan o puedan tener repercusiones de riesgo para el personal y la población aledaña y la movilización de los servicios de emergencia que, en su caso, deben actuar.

Los protocolos a los que se refiere el párrafo anterior, consistirán en aquellas actividades propias de la fase de respuesta y atención de Emergencias o Desastres, contenidas en el plan operativo para la Unidad Interna de Protección Civil.

Llevará a cabo actividades de seguimiento y mejora del Programa Interno de Protección Civil, dichas actividades forman parte de un proceso de preparación continuo, sucesivo y reiterado que incorpore la experiencia adquirida, así como permita alcanzar y mantener un adecuado nivel de operatividad y eficacia.

La Unidad Interna de Protección Civil establecerá un programa de capacitación para asegurar la continua formación teórica y práctica del personal asignado al Programa Interno de Protección Civil,



estableciendo sistemas o formas de comprobación de que dichos conocimientos han sido adquiridos.

Identificará y evaluará los riesgos internos y externos a los que está expuesto el inmueble.

Identificará, clasificará, ubicará y registrará los recursos humanos, materiales y financieros de que se dispone para hacer frente a una situación de desastre.

Evaluará y solicitará los recursos adicionales que se requieran para hacer frente a posibles contingencias.

Promoverá el establecimiento de medidas de colaboración y coordinación con autoridades y organismos de los sectores público, privado y social.

Realizará campañas de difusión interna, a fin de coadyuvar a la creación de la cultura de Protección Civil del personal que labora en la dependencia.

Fomentará la participación del personal que labora en la dependencia para la realización de ejercicios y simulacros.



## PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

### **Definición.**

Es un instrumento de planeación y operación, circunscrito al ámbito de una dependencia, entidad, institución u organismo del sector público, privado o social; que se compone por el Plan Operativo para la Implementación de la Unidad Interna de Protección Civil, Plan de Contingencias y Plan de Continuidad de Operaciones y tiene como propósito mitigar los riesgos previamente identificados y definir acciones preventivas y de respuesta para estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre.

### **Objetivo.**

Establecer las acciones preventivas y de auxilio destinadas a salvaguardar la integridad física de los empleados y de las personas que concurren a las instalaciones y proteger los bienes e información vital, ante la presencia de un agente perturbador.

### **Desarrollo.**

El desarrollo del presente programa está basado en la normatividad existente, establecimiento de medidas y dispositivos de protección, seguridad y autoprotección para el personal, usuarios y bienes, ante la eventualidad de un desastre.

A fin de hacer una diferenciación con respecto a la eventualidad de un desastre, así como una distinción por función y carácter de las acciones, se han determinado procedimientos sistemáticos subdivididos en tres subprogramas sustantivos del Programa de Protección Civil

## **I. PLAN OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL**

### **A) SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN**

Tiene por objeto el establecer y llevar a cabo las medidas que se implementen para reducir y/o mitigar el impacto destructivo de una emergencia, siniestro o desastre.

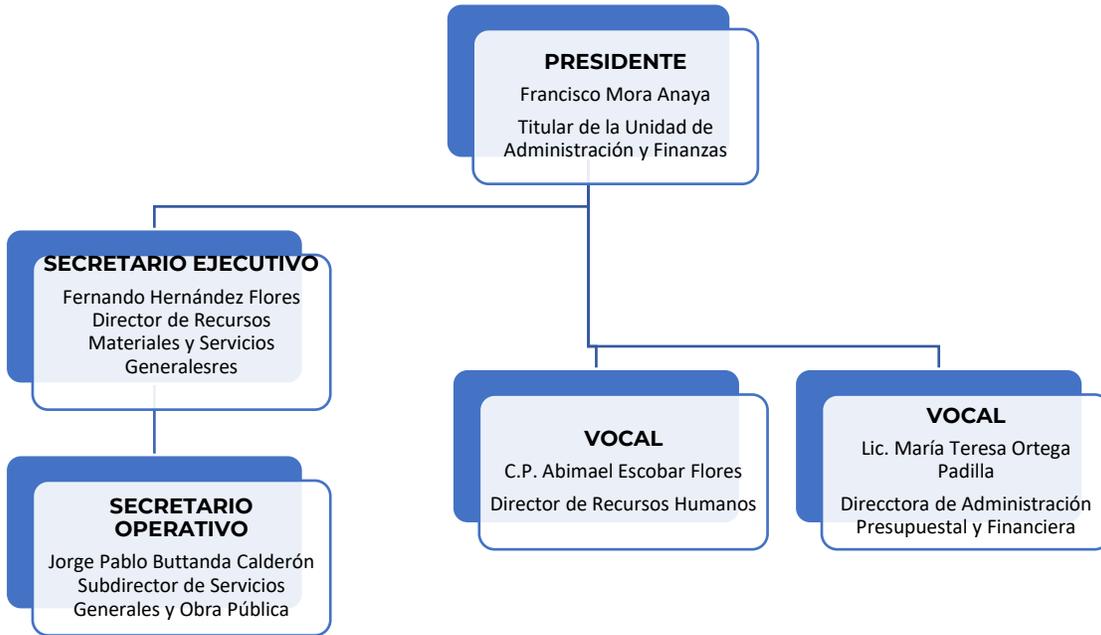
Reducir los riesgos significa realizar una intervención preventiva de individuos, instituciones y comunidades que nos permite eliminar o reducir, mediante acciones de preparación y mitigación, el impacto adverso de los desastres. Contempla la identificación de riesgos y el análisis de vulnerabilidades, resiliencia y capacidades de respuesta, el desarrollo de una cultura de la protección civil, el compromiso público y el desarrollo de un marco institucional, la implementación de medidas de protección del medio ambiente, uso del suelo y planeación urbana, protección de la infraestructura crítica, generación de alianzas y desarrollo de instrumentos financieros y transferencia de riesgos, y el desarrollo de sistemas de alertamiento.

En el caso del edificio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, las acciones de reducción de riesgos se sustentan en las disposiciones que establece la una Unidad Interna de Protección Civil que es el órgano normativo y operativo responsable de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil, así como elaborar, actualizar, operar y vigilar el cumplimiento del presente Plan Operativo, con base al análisis de riesgos internos y externos y la participación solidaria y voluntaria de todos los servidores públicos, proveedores, prestadores de servicios y personal brigadista que trabajan o concurren a sus instalaciones.

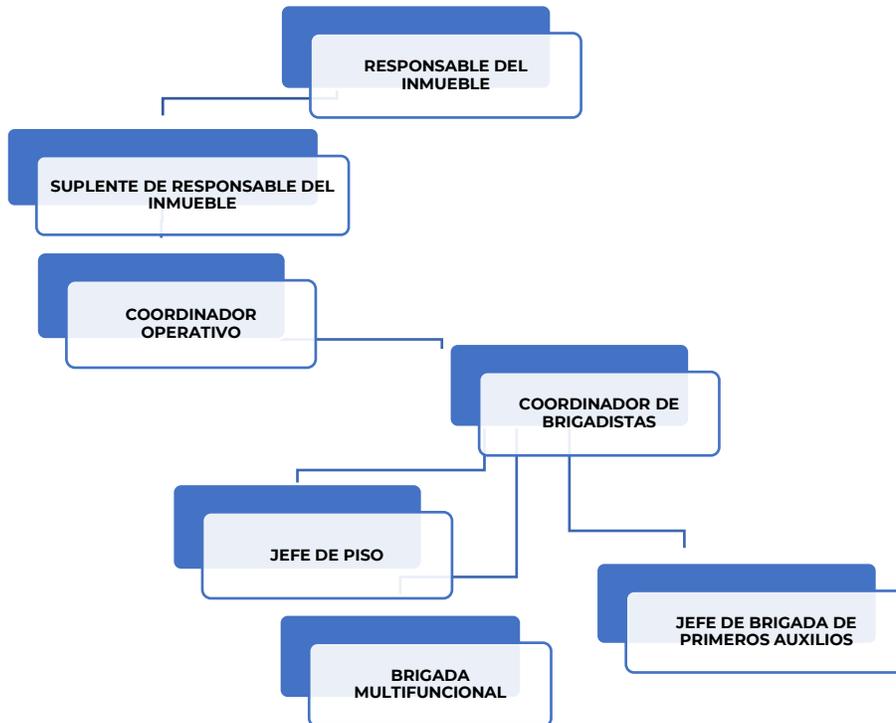
El Subprograma de Prevención, contará por lo menos con las siguientes acciones:

1. Organización;
2. Calendario de actividades;
3. Directorio e inventarios;
4. Identificación de riesgos y su evaluación;
5. Señalización;
6. Mantenimiento preventivo y correctivo;
7. Medidas y equipos de seguridad;
8. Equipo de identificación;
9. Capacitación;
10. Difusión y concientización y
11. Ejercicios y simulacros.

### 1.3 ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD INSTITUCIONAL PROTECCIÓN CIVIL



### 1.4 ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL





**1.5 ACTA CONSTITUTIVA DE LA UNIDAD INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

En la Ciudad de México, siendo las 12.00 horas, del día 4 de enero del año 2023, se reunieron en las instalaciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, sito en Avenida Insurgentes Sur No. 1582, Colonia Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez, de la Ciudad de México, C.P. 03940, los CC. Juan Francisco Mora Anaya, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas; Fernando Hernández Flores, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; Jorge Pablo Buttanda Calderón, Subdirector de Servicios Generales y Obra Pública; Abimael Escobar Flores, Director de Recursos Humanos; María Teresa Ortega Padilla, Directora de Administración Presupuestal y Financiera; quienes suscriben la presente, con el objeto de constituir formalmente la Unidad Institucional de Protección Civil del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Organismo Autónomo.-----  
-----

Como consecuencia de los sucesos ocurridos en el año de 1985, el Gobierno Federal decidió instrumentar un sistema que permitiese una respuesta eficaz y eficiente de los diversos sectores de la sociedad ante la presencia de desastres naturales y/o humanos, con el propósito de prevenir sus consecuencias o en su caso mitigarlas.-----  
-----

Por lo antes expuesto y con fundamento en el Decreto por el que se aprueban las Bases para el establecimiento de Sistema Nacional de Protección Civil publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 1990; el Decreto con el que se promulga el Programa Nacional de Protección Civil 2014-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2014, de la Ley General de Protección Civil, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2014; de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 13 de Septiembre de 2013; la Guía técnica para la Elaboración de Programas Internos de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación y el Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2002, a través de su Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, constituyen la Unidad Interna de Protección Civil Institucional, cuyo objeto, integración y funciones se indican a continuación.-----  
-----

**1.-OBJETIVO.**-----

Salvaguardar la integridad física de las personas que concurren o laboran en el inmueble, proteger los bienes propiedad del Consejo y al mismo tiempo, disponer su continuidad funcional sustantiva ante la eventualidad de una emergencia o desastre.-----  
-----

**2.-INTEGRACIÓN.**-----

La Unidad Interna de Protección Civil Institucional queda integrada por:-----  
Francisco Mora Anaya, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas; Fernando Hernández Flores, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; Jorge Pablo Buttanda Calderón, Subdirector de Servicios Generales y Obra Pública; Abimael Escobar Flores, Director de Recursos Humanos y María Teresa Ortega Padilla, Directora de Administración Presupuestal y Financiera -----  
-----



**3.-FUNCIONES**

Corresponde a los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil, llevar a cabo las siguientes funciones:

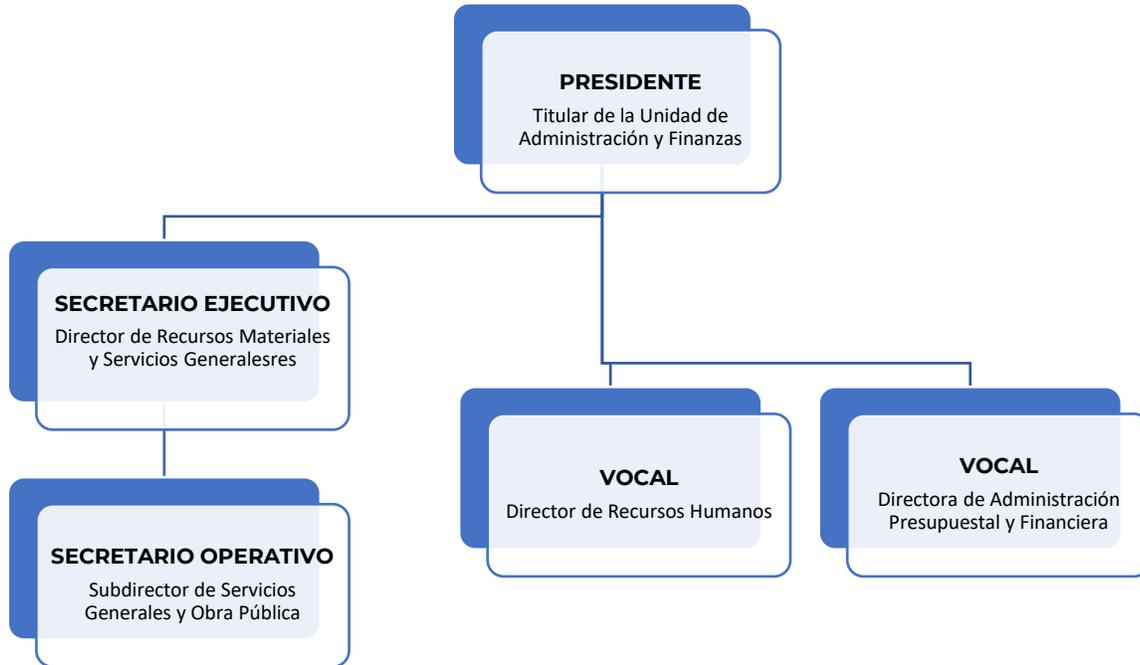
- Integrar y formalizar la Unidad Institucional de Protección Civil del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Incorporar dentro de los ordenamientos jurídicos internos, tales como el Contrato Colectivo de Trabajo, el Estatuto Orgánico, el Estatuto de Gobierno, el Reglamento Interior de Trabajo, o cualquier otra figura normativa laboral, con el fin de establecer las partidas presupuestales específicas dentro de sus presupuestos anuales para la operación del Programa Interno de Protección Civil.
- Promover la creación o fortalecimiento de la estructura organizacional con funciones y responsabilidades específicas de protección civil, como garantía de continuidad y cumplimiento eficaz de los programas en la materia.
- Coordinar las acciones en la materia, desarrollando, implementando y supervisando el Programa Interno de Protección Civil.
- Dirigir las acciones de protección civil de la organización mediante la integración de la Unidad Institucional de Protección Civil.
- Difundir en el inmueble los lineamientos que sobre la materia emita el Sistema Nacional de Protección Civil para asegurar la implementación de los programas internos de protección civil en el inmueble de la organización.

Una de las principales responsabilidades de esta Unidad Institucional es asegurar la implementación del Programa Interno de Protección Civil en los inmuebles del Consejo, en tal sentido, es necesario que se active un programa de verificación para elaborar un diagnóstico preliminar de las condiciones en que se encuentran los inmuebles y llevar un seguimiento puntual a los avances alcanzados.

Evaluar permanentemente el Programa Interno de Protección Civil, así como implantar los mecanismos de coordinación con las dependencias y entidades públicas, privadas y sociales, en sus niveles Federal, Estatal, Municipal y de la Alcaldía en el caso de la Ciudad de México, que conforman el Sistema Nacional de Protección Civil con el fin de cumplir con los objetivos del mismo, realizando actividades que conduzcan a salvaguardar la integridad física del personal, instalaciones, equipo, información y el acervo documental de los inmuebles del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Organismo Autónomo.

**4.-ESQUEMA ORGANIZACIONAL**

Para que la Unidad Institucional de Protección Civil logre los objetivos y desempeñe las funciones antes descritas, contará con la estructura organizacional que consiste en: Un Presidente, Un Secretario Ejecutivo, Un Secretario Operativo y Vocales y un Área Ejecutiva del Programa Interno de Protección Civil.



Siendo las 12:30 horas del día de su fecha, se dio por terminada la sesión, firmando la presente ACTA CONSTITUTIVA todos los que en ella intervinieron, -----

**UNIDAD INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

PRESIDENTE

Juan Francisco Mora Anaya  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

SECRETARIO EJECUTIVO

Fernando Hernández Flores  
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

SECRETARIO OPERATIVO

Jorge Pablo Buttanda Calderón  
Subdirector de Servicios Generales y Obra Pública

VOCAL

Abimael Escobar Flores  
Director de Recursos Humanos

VOCAL

María Teresa Ortega Padilla  
Directora de Administración Presupuestal y Financiera

## **1.6 ACTUALIZACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 4 de enero de 2023, se reúnen en las instalaciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, sito en Av. Insurgentes Sur 1582, colonia Crédito Constructor, alcaldía Benito Juárez, de la Ciudad de México, C.P. 03940, los CC. Juan Francisco Mora Anaya, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas; CC. Fernando Hernández Flores, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; Jorge Pablo Buttanda Calderón, Subdirector de Servicios Generales y Obra Pública; Laura Teresa Ramírez Ruiz, Secretaria Ejecutiva; Dr. Miguel Ugalde Sánchez, Enlace de seguros; Genaro Mendoza Peralta, Técnico especializado; Lic. Pamela Lagos Mejía, Empresa Operadora DI; Sergio Jesús González Uribe, Coordinador de mantenimiento especializado; Alejandra Elena Díaz Martínez, Jefe de Departamento; Dulce Angélica González Garduño, Jefe de Departamento; Carlos Alfredo Artigas Reyes, Especialista en Soporte Técnico; José Armando Pérez Zúñiga, Técnico Superior; María de Lourdes Canseco Carrera, Coordinadora de técnico; David Gabriel Díaz Gil, Técnico Especializado; Itzel Pérez Baza, Secretaria Ejecutiva; Ramón Govea Maquea, Enlace Operativo de Gestión; Víctor Manuel Trujillo Hernández, Enlace de Responsabilidades; Alejandra Aguirre Peña, Técnico Superior; Carlos Felipe Corona Morales, Subdirector de área; Joel Enrique Hernández Ramírez, Jefe de departamento; Michelle Carrillo Castañeda, Técnico Analista Administrativo; Jessica Itziar Ojeda Cisneros, Jefe de departamento; Jorge Mario Galván Rivera, Chofer auxiliar de dirección; José Antonio Pérez Jimenez, Técnico superior; Efrén Atonatiuh Vargas García, Ejecutivo de proyectos técnicos; Luis Ángel Horan Escobar, Secretario Ejecutivo; Omar Eugenio Cárdenas Abarca, Jefe de departamento; María Adriana de la Barrera Clara, Coordinador de Técnicos; Rubén Oscar Ojeda Enciso, Srio. Privado de Dirección; Rosa Isela Dávalos Ramírez, Jefe de Departamento; Carlos Alan Ruiz Tapia, Técnico Analista Administrativo; Rodrigo Simón Salvador, Jefe de Departamento; Sandra Lilia Tapia Mirafuentes, Técnico; Armando Rosales González, Srio. Ejecutivo Bilingüe; Carlos Vázquez Avalos, Enlace; Sandra Arcos Reyes, Subdirectora de Área; Luis Ángel Vázquez González, Enlace; José Alfonso Dueñas Santiago, Secretario Ejecutivo; Miguel Ángel Valle Pérez, Ejecutivo de Proyectos Técnicos; Maritza Rangel Guerrero, Enlace Operativo de Gestión; Noel Damián Arjona Rodríguez, Srio. Ejecutivo Bilingüe; Joel Estrada Salazar, Técnico Superior; Raymundo Morales Balderas, Especialista en Soporte Técnico; Rocío Cervantes García, Promotor de Tecnología; Juan Alberto Albarrán Vázquez, Analista Sr; Rosa Isela Paredes Alcántara, Analista Sr.; Ramón Chacón Martínez, Técnico Especializado; Guillermo Chávez Sánchez, Técnico Superior; Yessica Díaz Romero, Técnico especializado; Arturo Hernández Méndez, Coordinador de Técnicos; Humberto Peraza Villarreal, Subdirector de Área; César Martínez Perfecto, Secretario de Dirección; Luis Ulises Delgadillo Martínez, Especialista en Proyectos Tecnológicos; Luis Antonio Chávez Hernández, Técnico Superior; Jesús Samuel Rodríguez Barrera, Jefe de Departamento y Gerardo González Merlo, Supervisor de Comedor. Con objeto de actualizar el Acta Constitutiva fechada el 16 de diciembre de 2019, mediante la cual se constituyó formalmente la Unidad Interna de Protección Civil del Edificio Sede del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.---

-----  
Teniendo como antecedentes los sucesos ocurridos en el año de 1985, el Gobierno Federal decidió instrumentar un sistema que permitiese una respuesta eficaz y eficiente de los diversos sectores de



la sociedad ante la presencia de desastres naturales y/o humanos, con el propósito de prevenir sus consecuencias o en su caso mitigarlas. -----

Por lo antes expuesto y con fundamento en el Decreto por el que se aprueban las Bases para el establecimiento de Sistema Nacional de Protección Civil publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1986; del Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de Protección Civil publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 1990; el Decreto con el que se promulga el Programa Nacional de Protección Civil 2014-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2014, de la Ley General de Protección Civil, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2012; del Reglamento de la Ley General de Protección Civil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2014; la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 5 de junio de 2019; Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 7 de agosto de 2019; la Guía Técnica para la Elaboración de Programas Internos de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación y el Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2002, a través de su Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, se constituye la Unidad Interna de Protección Civil Institucional, cuyo objeto, integración y funciones se indican a continuación.-----

**1.-OBJETIVO.**-----

Elaborar, establecer, operar y evaluar permanentemente el Programa Interno de Protección Civil, así como implantar los mecanismos de coordinación con las dependencias y entidades públicas, privadas y sociales, en sus niveles Federal, Estatal, Municipal y/o Alcaldías en el caso de la Ciudad de México que conforman el Sistema Nacional de Protección Civil, con el fin de cumplir con los objetivos del mismo, realizando actividades que conduzcan a salvaguardar la integridad física del personal, instalaciones, equipo, información y el acervo documental del edificio sede.-----

**2.-INTEGRACIÓN.**-----

- La Unidad Interna de Protección Civil queda integrada por:-----
- Responsable del inmueble, Lic. Juan Francisco Mora Anaya;-----
- Suplente del Responsable del inmueble, Lic. Fernando Hernández Flores;-----
- Coordinador Operativo, Lic. Jorge Pablo Buttanda Calderón;-----
- Coordinadora de Brigadistas, Laura Teresa Ramírez Ruiz;-----
- Jefe de Brigada de Primeros Auxilios, Dr. Miguel Ugalde Sánchez;-----
- Responsable de Monitoreo, el C. Genaro Mendoza Peralta;-----
- Responsable de Mantenimiento, Lic. Pamela Lagos Mejía;-----
- Jefe de piso P.B., Sergio Jesús González Uribe;-----
- Jefe de piso MZ, Raymundo Morales Balderas;-----
- Jefe de piso 1 ala Norte, María Adriana de la Barrera Clara;-----
- Jefe de Piso 1 ala Sur, José Armando Pérez Zúñiga;-----
- Jefe de Piso 2 ala Norte, Rosa Isela Dávalos Ramírez;-----
- Jefe de Piso 2 ala Sur, Rocío Cervantes García;-----
- Jefe de Piso 3 ala Norte, José Alfonso Dueñas Santiago;-----
- Jefe de Piso 3 ala Sur, Joel Enrique Hernández Ramírez; -----



Jefe de Piso 4 ala Norte, María de Lourdes Canseco Carrera;-----  
 Jefe de Piso 4 ala Sur, Jessica Itziar Ojeda Cisneros; -----  
 Jefe de Piso 5 ala Norte, Carlos Felipe Corona Morales;-----  
 Jefe de Piso 5 ala Sur, Jorge Mario Galván Rivera;-----  
 Jefe de Piso 6 ala Norte, Noel Damián Arjona Rodríguez;-----  
 Jefe de Piso 6 ala Sur, Guillermo Chávez Sánchez;-----  
 Jefe de Piso 7 ala Sur, Arturo Hernández Méndez.-----

Los Brigadistas Multifuncionales, los CC. Alejandra Elena Díaz Martínez, Dulce Angélica González Garduño, Carlos Alfredo Artigas Reyes, Luis Ángel Horan Escobar, Rubén Ojeda Enciso, Carlos Alan Ruiz Tapia, Rodrigo Simón Salvador, Sandra Lilia Tapia Mirafuentes, Armando Rosales González, Carlos Vázquez Avalos, Sandra Arcos Reyes, Luis Ángel Vázquez González, Miguel Ángel Valle Pérez, David Gabriel Díaz Gil, Itzel Pérez Baza, Miguel Ángel Valle Pérez, Maritza Rangel Guerrero, Ramón Govea Maquea, Víctor Manuel Trujillo Hernández, Omar Eugenio Cárdenas Abarca, Alejandra Aguirre Peña, Michelle Carrillo Castañeda, Juan Alberto Albarrán Vázquez, Rosa Isela Paredes Alcántara, Ramón Chacón Martínez, José Antonio Pérez Jiménez, Efrén Atonatiuh Vargas García, Yessica Díaz Romero, Joel Estrada Salazar, Humberto Peraza Villarreal, César Martínez Perfecto, Luis Antonio Chávez Hernández, Luis Ulises Delgadillo Martínez, Jesús Samuel Rodríguez Barrera y Gerardo González Merlo.-----

**3.-FUNCIONES**-----

Corresponde a los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil, llevar a cabo las siguientes funciones:-----

Integrar y formalizar la Unidad Interna de Protección Civil del inmueble del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, sito en Av. Insurgentes Sur 1582, colonia Crédito Constructor, alcaldía Benito Juárez, de la Ciudad de México, C.P. 03940.-----

Evaluar permanentemente el Programa Interno de Protección Civil, para asegurar su eficacia y operatividad en situaciones de Emergencia para lo cual se realizan ejercicios de Simulacro, con distintas Hipótesis de Riesgo y con la periodicidad mínima que fije el propio programa y, en todo caso, al menos dos veces al año.-----

Establecer protocolos que garanticen la comunicación interna y externa de los incidentes que se produzcan y tengan o puedan tener repercusiones de Riesgo para el personal y la población aledaña y la movilización de los servicios de emergencia que, en su caso, deban actuar. -----

Los protocolos a los que se refiere el párrafo anterior consistirán en aquellas actividades propias de la fase de respuesta y atención de Emergencias o Desastres, contenidas en el Plan Operativo para la Unidad Interna de Protección Civil.-----

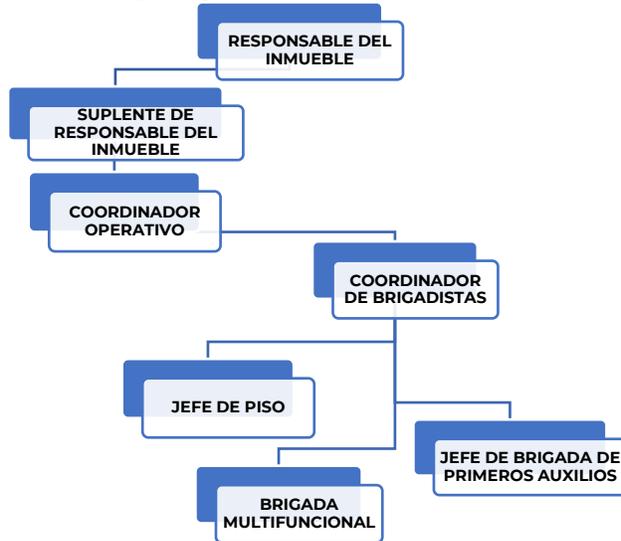
Realizar actividades de seguimiento y mejora del Programa Interno de Protección Civil que formarán parte de un proceso de preparación continuo, sucesivo y reiterado que incorpore la experiencia adquirida, así como que permita alcanzar y mantener un adecuado nivel de operatividad y eficacia.-

-----  
 Instituir un programa de capacitación para asegurar la continua formación teórica y práctica del personal asignado al Programa Interno de Protección Civil, estableciendo sistemas o formas de comprobación de que dichos conocimientos han sido adquiridos; así como implantará los mecanismos de coordinación con las dependencias y entidades públicas, privadas y sociales, en sus

niveles Federal, Estatal, Municipal y Alcaldía en el caso de la Ciudad de México que conforman el Sistema Nacional de Protección Civil, con el fin de cumplir con los objetivos mismos, realizando actividades que conduzcan a salvaguardar la integridad física del personal, instalaciones, equipo, información y el acervo documental del inmueble del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.-----

**4.-ESQUEMA ORGANIZACIONAL**-----

Para que la Unidad Interna de Protección Civil logre los objetivos y desempeñe las funciones antes descritas, contará con la estructura organizacional que consiste en: Un Responsable del inmueble y su Suplente, Un Coordinador Operativo, Un Coordinador de Brigadistas, Jefes de Piso, un Jefe de la Brigada de Primeros Auxilios y Brigadistas Multifuncionales.-----



Siendo las 12:30 horas del día de su fecha, se dio por terminada la sesión, firmando la presente MODIFICACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA todos los que en ella intervinieron, -----

**UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL**

Lic. Juan Francisco Mora Anaya  
Responsable del inmueble

Lic. Fernando Hernández Flores  
Suplente del responsable del inmueble

Lic. Jorge Pablo Buttanda Calderón  
Coordinador Operativo



## Programa Interno de Protección Civil del Edificio Sede 2023



Laura Teresa Ramírez Ruiz  
Coordinadora de Brigadistas

Genaro Mendoza Peralta  
Responsable de Monitoreo

Pamela Lagos Mejía  
Responsable de Mantenimiento

Dr. Miguel Ugalde Sánchez  
Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Sergio Jesús González Uribe  
Jefe de Piso Planta Baja

Raymundo Morales Balderas  
Jefe de Piso Mezanine

María Adriana de la Barrera  
Jefe de Piso 1 Ala Norte

José Armando Pérez Zúñiga  
Jefe de Piso 1 Ala Sur

Rosa Isela Davalos Ramírez  
Jefe de Piso 2 Ala Norte

Rocío Cervantes García  
Jefe de Piso 2 Ala Sur

José Alfonso Dueñas Santiago  
Jefe de Piso 3 Ala Norte

Joel Enrique Hernández Ramírez  
Jefe de Piso 3 Ala Sur

María de Lourdes Canseco Carrera  
Jefe de Piso 4 Ala Norte

Jessica Itziar Ojeda Cisneros  
Jefe de Piso 4 Ala Sur

Carlos Felipe Corona Morales  
Jefe de Piso 5 Ala Norte

Jorge Mario Galván Rivera  
Jefe de Piso 5 Ala Sur

Noel Damián Arjona Rodríguez  
Jefe de Piso 6 Ala Norte

Guillermo Chávez Sánchez  
Jefe de Piso 6 Ala Sur

Arturo Hernández Méndez  
Jefe de Piso 7 Ala Sur

Alejandra Elena Díaz Martínez  
Brigadista Multifuncional P.B.



## Programa Interno de Protección Civil del Edificio Sede 2023



Dulce Angélica González Garduño  
Brigadista Multifuncional P.B.

Luis Ángel Horan Escobar  
Brigadista Multifuncional P-1 ala s.

Rubén Ojeda Enciso  
Brigadista Multifuncional P-2 ala N.

Carlos Alan Ruiz Tapia  
Brigadista Multifuncional P-2 ala N.

Rodrigo Simón Salvador  
Brigadista Multifuncional P-2 ala N.

Sandra Lilia Tapia Mirafuentes  
Brigadista Multifuncional P-2 ala N.

Carlos Vázquez Avalos  
Brigadista Multifuncional P-3 ala N.

Armando Rosales González  
Brigadista Multifuncional P-3 ala N.

Luis Ángel Vázquez González  
Brigadista Multifuncional P-3 ala N.

Sandra Arcos Reyes  
Brigadista Multifuncional P-3 ala N.

Itzel Pérez Baza  
Brigadista Multifuncional P-3 ala N.

David Gabriel Díaz Gil  
Brigadista Multifuncional P-3 ala N.

Miguel Ángel Valle Pérez  
Brigadista Multifuncional P-3 ala N.

Maritza Rangel Guerrero  
Brigadista Multifuncional P-4 ala N.

Ramón Govea Maqueda  
Brigadista Multifuncional P-4 ala N.

Víctor Manuel Trujillo Hernández  
Brigadista Multifuncional P-4 ala N.

Omar Eugenio Cárdenas Abarca  
Brigadista Multifuncional P-4 ala S.

Alejandra Aguirre Peña  
Brigadista Multifuncional P-5 ala N.

Michelle Carrillo Castañeda  
Brigadista Multifuncional P-5 ala N.

José Antonio Pérez Jiménez  
Brigadista Multifuncional P-5 ala S.



Juan Alberto Albarrán Vázquez  
Brigadista Multifuncional P-5 ala S.

Rosa Isela Paredes Alcántara  
Brigadista Multifuncional P-5 ala S.

Ramón Chacón Martínez  
Brigadista Multifuncional P-5 ala S.

Efrén Atonatiuh Vargas García  
Brigadista Multifuncional P-6 ala N.

Yessica Díaz Romero  
Brigadista Multifuncional P-6 ala N.

César Martínez Perfecto  
Brigadista Multifuncional P-7 ala S.

Humberto Peraza Villareal  
Brigadista Multifuncional P-7 ala S.

Luis Ulises Delgadillo Martínez  
Brigadista Multifuncional P-7 ala S.

Luis Antonio Chávez Hernández  
Brigadista Multifuncional P-7 ala S.

Jesús Samuel Rodríguez Barrera  
Brigadista Multifuncional P-7 ala S.

Joel Estrada Salazar  
Brigadista Multifuncional P-7 ala S.

Carlos Alfredo Artigas Reyes  
Brigada Multifuncional P-MZ

Gerardo González Merlo  
Brigadista Multifuncional P-MZ.

### 1.7 ESTRUCTURA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

El listado de los Brigadistas es el siguiente:

| COORDINADOR OPERATIVO |       |                               |                                   |   |   |
|-----------------------|-------|-------------------------------|-----------------------------------|---|---|
| Piso                  | Ala   | Nombre                        | Cargo                             | Foto  |   |
| 2                     | Norte | Jorge Pablo Buttanda Calderón | Subdirector de Área               |  |   |
| BRIGADISTAS           |       |                               |                                   |   |   |
| N°                    | Piso  | Ala                           | Brigadista                        | Puesto  | Foto  |
| 1                     | PB    |                               | Sergio Jesús González Uribe       | Coordinador de Mantenimiento  |    |
| 2                     | PB    |                               | Alejandra Elena Díaz Martínez     | Jefe de Departamento  |   |
| 3                     | PB    |                               | Dulce Angélica González Garduño   | Jefe de Departamento  |  |
| 4                     | 1     | Norte                         | María Adriana de la Barrera Clara | Coordinadora de Técnicos  |  |
| 5                     | 2     | Norte                         | Laura Teresa Ruíz Ramírez         | Secretaria Ejecutiva  |  |
| 6                     | 2     | Norte                         | Rosa Isela Davalos Ramírez        | Jefe de Departamento  |  |
| 7                     | 2     | Norte                         | Carlos Alan Ruíz Tapia            | Técnico Analista Administrativo   |  |

|    |   |       |                                |                                 |   |
|----|---|-------|--------------------------------|---------------------------------|---|
| 8  | 2 | Norte | Rubén Ojeda Enciso             | Secretario Privado de Dirección |    |
| 9  | 2 | Norte | Rodrigo Simón Salvador         | Jefe de Departamento            |    |
| 10 | 2 | Norte | Sandra Lilia Tapia Mirafuentes | Técnico                         |    |
| 11 | 3 | Norte | José Alfonso Dueñas Santiago   | Secretario Ejecutivo            |    |
| 12 | 3 | Norte | Armando Rosales González       | Secretario Ejecutivo Bilingüe   |   |
| 13 | 3 | Norte | Carlos Vázquez Avalos          | Enlace                          |  |
| 14 | 3 | Norte | Sandra Arcos Reyes             | Subdirectora de Área            |  |
| 15 | 3 | Norte | Luis Ángel Vázquez González    | Enlace                          |  |
| 16 | 3 | Norte | Dr. Miguel Ugalde Sánchez      | Enlace de Seguros               |  |
| 17 | 3 | Norte | David Gabriel Díaz Gil         | Técnico Especializado           |  |

|    |   |       |                                  |                                 |   |
|----|---|-------|----------------------------------|---------------------------------|---|
| 18 | 3 | Norte | Miguel Ángel Valle Pérez         | Ejecutivo de Proyectos Técnicos |    |
| 19 | 3 | Norte | Itzel Pérez Baza                 | Secretaria Ejecutiva            |    |
| 20 | 4 | Norte | María de Lourdes Canseco Carrera | Coordinadora de Técnicos        |    |
| 21 | 4 | Norte | Maritza Rangel Guerrero          | Enlace Operativo de Gestión     |    |
| 22 | 4 | Norte | Ramón Govea Maqueda              | Enlace Operativo de Gestión     |   |
| 23 | 4 | Norte | Víctor Manuel Trujillo Hernández | Enlace de Responsabilidades     |  |
| 24 | 5 | Norte | Carlos Felipe Corona Morales     | Subdirector de Área             |  |
| 25 | 5 | Norte | Alejandra Aguirre Peña           | Técnico Superior                |  |
| 26 | 5 | Norte | Michelle Carrillo Castañeda      | Técnico Analista Administrativo |  |
| 27 | 6 | Norte | Noel Damián Arjona Rodríguez     | Secretario Ejecutivo Bilingüe   |  |



## Programa Interno de Protección Civil del Edificio Sede 2023



|    |                   |       |                                |                                 |   |
|----|-------------------|-------|--------------------------------|---------------------------------|---|
| 28 | 6                 | Norte | Efrén Atonatiuh Vargas García  | Ejecutivo de Proyectos Técnicos |    |
| 29 | 6                 | Norte | Yessica Díaz Romero            | Técnico Especializado           |    |
| 30 | MZ                |       | Raymundo Morales Balderas      | Especialista en Soporte Técnico |    |
| 31 | MZ                |       | Carlos Alfredo Artigas Reyes   | Especialista en Soporte Técnico |    |
| 32 | MZ                |       | Gerardo González Merlo         | Supervisor de Comedor           |   |
| 33 | Seg.<br>Y<br>Vig. |       | Genaro Mendoza Peralta         | Técnico Especializado           |  |
| 34 | 1                 | Sur   | José Armando Pérez Zúñiga      | Técnico Superior                |  |
| 35 | 1                 | Sur   | Luis Ángel Horan Escobar       | Secretario Ejecutivo            |  |
| 36 | 2                 | Sur   | Rocío Cervantes García         | Promotor de Tecnología          |  |
| 37 | 3                 | Sur   | Joel Enrique Hernández Ramírez | Jefe de Departamento            |  |



## Programa Interno de Protección Civil del Edificio Sede 2023



|    |   |     |                               |                              |   |
|----|---|-----|-------------------------------|------------------------------|---|
| 38 | 4 | Sur | Jessica Itziar Ojeda Cisneros | Jefe de Departamento         |    |
| 39 | 4 | Sur | Omar Eugenio Cárdenas Abarca  | Jefe de Departamento         |    |
| 40 | 5 | Sur | Jorge Mario Galván Rivera     | Chofer Auxiliar de Dirección |    |
| 41 | 5 | Sur | José Antonio Pérez Jiménez    | Técnico Superior             |    |
| 42 | 5 | Sur | Juan Alberto Albarrán Vázquez | Analista Sr.                 |   |
| 43 | 5 | Sur | Rosa Isela Paredes Alcántara  | Analista Sr.                 |  |
| 44 | 5 | Sur | Ramón Chacón Martínez         | Técnico Especializado        |  |
| 45 | 6 | Sur | Guillermo Chávez Sánchez      | Técnico Superior             |  |
| 46 | 7 | Sur | Arturo Hernández Méndez       | Coordinador de Técnicos      |  |
| 47 | 7 | Sur | Humberto Peraza Villareal     | Subdirector de Área          |  |



## Programa Interno de Protección Civil del Edificio Sede 2023



|    |   |     |                                 |  |  |
|----|---|-----|---------------------------------|--|--|
| 48 | 7 | Sur | Joel Estrada Salazar            | Técnico Superior                       |   |
| 49 | 7 | Sur | César Martínez Perfecto         | Secretario de Dirección                |   |
| 50 | 7 | Sur | Luis Antonio Chávez Hernández   | Técnico Superior                       |   |
| 51 | 7 | Sur | Luis Ulises Delgadillo Martínez | Especialista en Proyectos Tecnológicos |   |
| 52 | 7 | Sur | Jesús Samuel Rodríguez Barrera  | Jefe de Departamento                   |  |

## 1.8 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES BÁSICAS

Las brigadas son grupos de personas organizadas y capacitadas en una o varias operaciones de Protección Civil, los cuales serán responsables de realizarlas de manera preventiva o ante la eventualidad de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, dentro del ámbito de este inmueble, orientada a la salvaguarda de las personas, sus bienes y entorno.

Es el conjunto operativo de personas previamente adiestradas y capacitadas para enfrentar cualquier emergencia, siniestro o desastre.

Todo el personal deberá recibir capacitación para también enfrentar cualquier tipo de emergencia en su fase inicial, sin que estos sean considerados como brigadistas, posteriormente, podrán actuar como personal de apoyo.

Es importante que el personal cuente con la capacitación necesaria para poder actuar en las brigadas que a continuación se mencionan:

- a) Brigada de Evacuación.
- b) Brigada de Primeros Auxilios.
- c) Brigada de Prevención y Combate de Incendios.
- d) Brigada de Búsqueda y Rescate.
- e) Brigada de Comunicación.

El Consejo cuenta con Servicio Médico para la atención de situaciones de emergencias médicas, sin embargo de ser necesario, los brigadistas están capacitados en materia de primeros auxilios para poder brindar una atención primaria, hasta en tanto lleguen los servicios especializados en la atención de este tipo de urgencias.

Por lo antes expuesto, nuestras brigadas de Protección Civil y de acuerdo a las necesidades del inmueble serán multifuncionales, es decir que los brigadistas podrán actuar en dos o más especialidades, siendo su principal acción la de organizar al personal para replegarse hacia los puntos de menor riesgo, o bien la evacuación de las instalaciones en el menor tiempo posible, siempre vigilando las mejores condiciones de sobrevivencia para las personas que se encuentren en el centro de trabajo y terminando su responsabilidad en los puntos de reunión externos del inmueble.

Cada una de las brigadas tendrán como mínimo tres integrantes y sin un máximo y se integrarán por un Jefe de piso, Jefe de brigada y por brigadistas, quienes se encargarán de realizar las siguientes acciones según les corresponda:

**La Unidad Interna de Protección Civil**, se encargará de:

- a) Implementar, colocar y mantener en buen estado la señalización del inmueble
- b) Gestionar y aprovisionar de recursos para el funcionamiento y cumplimiento de las actividades con el Programa Interno de Protección Civil;



### 3. DIRECTORIOS E INVENTARIOS

**Directorios:** A efecto de que la Unidad Interna pueda contactar a sus integrantes para informarles de alguna situación extraordinaria o que requieran de su intervención, es que se elaboran directorios específicos.

#### 3.1 Directorio de integrantes de la Unidad Interna de PC

El directorio para contactar a los miembros de la Unidad Interna de Protección Civil en caso de que alguna eventualidad lo requiera es el siguiente:

#### Brigada Interna de Protección Civil del CONACYT

| Ubic.   | Brigadistas                                     | Cargo  | Ext.      | Correo   |
|---------|---|--|-----------|--|
| PB      | <b><u>Sergio Jesus Gonzalez Uribe</u></b>       | Coordinador de Mantenimiento Especializado                 | 1866      | <a href="mailto:sgonzalez@conacyt.mx">sgonzalez@conacyt.mx</a>                   |
|         | Alejandra Elena Díaz Martínez                   | Jefa de Departamento de Logística                          | 7032/7031 | <a href="mailto:alejandra.diaz@conacyt.mx">alejandra.diaz@conacyt.mx</a>         |
|         | Dulce Angélica González Garduño                 | Jef de Depto de Apoyo a Proyectos Especiales Área Salud    | 7001      | <a href="mailto:dulce.gonzalez@conacyt.mx">dulce.gonzalez@conacyt.mx</a>         |
| 1 Norte | <b><u>María Adriana de la Barrera Clara</u></b> | Coordinadora de Técnicos                                   | 1414      | <a href="mailto:mbarrera@conacyt.mx">mbarrera@conacyt.mx</a>                     |
| 2 Norte | <b><u>Fernando Hernández Flores</u></b>         | Director de Recursos Materiales y Servicios Generales      | 2201      | <a href="mailto:fernando.hernandez@conacyt.mx">fernando.hernandez@conacyt.mx</a> |
|         | <b><u>Jorge Pablo Buttanda Calderón</u></b>     | Subdirector de Servicios Generales y Obra Pública          | 2210      | <a href="mailto:jorgep.buttanda@conacyt.mx">jorgep.buttanda@conacyt.mx</a>       |
|         | <b><u>Laura Teresa Ramírez Ruiz</u></b>         | Secretaría Ejecutiva                                       | 2217      | <a href="mailto:lramirezr@conacyt.mx">lramirezr@conacyt.mx</a>                   |
|         | Rubén Oscar Ojeda Enciso                        | Secretario Privado de Dirección                            | 2223      | <a href="mailto:rojeda@conacyt.mx">rojeda@conacyt.mx</a>                         |
|         | <b><u>Rosa Isela Dávalos Ramírez</u></b>        | Jefa de Departamento                                       | 2220      | <a href="mailto:rdavalosr@conacyt.mx">rdavalosr@conacyt.mx</a>                   |
|         | Carlos Alan Ruiz Tapia                          | Técnico  | 2224      | <a href="mailto:caruizta@conacyt.mx">caruizta@conacyt.mx</a>                     |
|         | Rodrigo Simón Salvador                          | Jefe de Departamento de Análisis Programático Presupuestal | 2286      | <a href="mailto:rsimon@conacyt.mx">rsimon@conacyt.mx</a>                         |
|         | Sandra Lilia Tapia Mirafuentes                  | Técnico  | 2213      | <a href="mailto:stapia@conacyt.mx">stapia@conacyt.mx</a>                         |
| 3 Norte | <b><u>Dr. Miguel Ugalde Sánchez</u></b>         | Enlace   | 3840      | <a href="mailto:miguel.ugalde@conacyt.mx">miguel.ugalde@conacyt.mx</a>           |
|         | Sandra Arcos Reyes                              | Subdirectora de Vinculación con Medios                     | 3582      | <a href="mailto:sarcos@conacyt.mx">sarcos@conacyt.mx</a>                         |
|         | Carlos Vazquez Avalos                           | EOG Diseño Gráfico   | 3134      | <a href="mailto:cvazav@conacyt.mx">cvazav@conacyt.mx</a>                         |
|         | Armando Rosales González                        | Secretario Ejecutivo Bilingüe                              | 3119      | <a href="mailto:arosalesg@conacyt.mx">arosalesg@conacyt.mx</a>                   |
|         | Luis Ángel Vázquez González                     | Enlace   | 7021      | <a href="mailto:luis.vazquez@conacyt.mx">luis.vazquez@conacyt.mx</a>             |
|         | <b><u>José Alfonso Dueñas Santiago</u></b>      | Secretario Ejecutivo                                       | 3138      | <a href="mailto:jaduenass@conacyt.mx">jaduenass@conacyt.mx</a>                   |
|         | Miguel Ángel Valle Pérez                        | Ejecutivo de Protectos Técnicos                            | 3140      | <a href="mailto:mvalle@conacyt.mx">mvalle@conacyt.mx</a>                         |
|         | Itzel Pérez Baza                                | Secretaría Ejecutiva                                       | 3133      | <a href="mailto:itzel.perez@conacyt.mx">itzel.perez@conacyt.mx</a>               |
| 4 Norte | <b><u>María de Lourdes Canseco Carrera</u></b>  | Coordinador de Técnicos                                    | 4811      | <a href="mailto:mcanseco@conacyt.mx">mcanseco@conacyt.mx</a>                     |
|         | Maritza Rangel Guerrero                         | Enlace Operativo de Gestión (Consultor)                    | 4326      | <a href="mailto:maritza.rangel@conacyt.mx">maritza.rangel@conacyt.mx</a>         |
|         | Ramón Govea Maqueda                             | Enlace Operativo de Gestión (Auditor)                      | 4331      | <a href="mailto:ramon.govea@conacyt.mx">ramon.govea@conacyt.mx</a>               |
|         | Victor Manuel Trujillo Hernández                | Enlace de Responsabilidades                                | 4320      | <a href="mailto:victor.trujillo@conacyt.mx">victor.trujillo@conacyt.mx</a>       |
| 5 Norte | <b><u>Carlos Felipe Corona Morales</u></b>      | Subdirector de Fomento Empresarial                         | 5703      | <a href="mailto:carlos.corona@conacyt.mx">carlos.corona@conacyt.mx</a>           |



## Programa Interno de Protección Civil del Edificio Sede 2023



|             |  |  |      |  |
|-------------|--|--|------|--|
|             | Alejandra Aguirre Peña                       | Técnico Superior   | 5419 | <a href="mailto:alejandra.aguirre@conacyt.mx">alejandra.aguirre@conacyt.mx</a>     |
|             | Michelle Carrillo Castañeda                  | Técnico Analista Administrativo                                    | 5801 | <a href="mailto:michelle.carrillo@conacyt.mx">michelle.carrillo@conacyt.mx</a>     |
|             |  |  |      |  |
| 6 Norte     | <b><i>Efren Atonatíuh Vargas García</i></b>  | Ejetivo de Proyectos Técnicos                                      | 6244 | <a href="mailto:etvargasga@conacyt.mx">etvargasga@conacyt.mx</a>                   |
|             | Noel Damián Arjona Rodríguez                 | Secretario Ejecutivo Bilingüe                                      | 6421 | <a href="mailto:narjona@conacyt.mx">narjona@conacyt.mx</a>                         |
|             | Yessica Díaz Romero                          | Técnico Especializado  | 6224 | <a href="mailto:ydiaz@conacyt.mx">ydiaz@conacyt.mx</a>                             |
|             |  |  |      |  |
| Mezanine    | <b><i>Raymundo Morales Balderas</i></b>      | Especialista de Soporte Técnico                                    | 3767 | <a href="mailto:soptec02@conacyt.mx">soptec02@conacyt.mx</a>                       |
|             | Carlos Alfredo Artigas Reyes                 | Especialista de Soporte Técnico                                    | 3776 | <a href="mailto:cartigas73@gmail.com">cartigas73@gmail.com</a>                     |
|             | Jesús Lozano Barajas                         | Chef   |      | <a href="mailto:jesuslozanobarajas82@gmail.com">jesuslozanobarajas82@gmail.com</a> |
|             |  |  |      |  |
| Seg. y Vig. | <b>Genaro Mendoza Peralta</b>                | Encargado de la Coordinación de Seguridad y Vigilancia del CONACYT | 1880 | <a href="mailto:gmendoza@conacyt.mx">gmendoza@conacyt.mx</a>                       |
|             |  |  |      |  |
| 1 Sur       | <b><i>José Armando Pérez Zúñiga</i></b>      | Técnico Superior   | 1217 | <a href="mailto:japerez@conacyt.mx">japerez@conacyt.mx</a>                         |
|             | Luis Ángel Horán Escobar                     | Secretario Ejecutivo   | 1518 | <a href="mailto:luis.horan@conacyt.mx">luis.horan@conacyt.mx</a>                   |
|             |  |  |      |  |
| 2 Sur       | <b><i>Rocío Cervantes García</i></b>         | Promotor de Tecnología   | 2122 | <a href="mailto:rcervantes@conacyt.mx">rcervantes@conacyt.mx</a>                   |
|             |  |  |      |  |
| 3 Sur       | <b><i>Joel Enrique Hernández Ramírez</i></b> | Jefe de Departamento de Reglamentación del SIN                     | 3042 | <a href="mailto:jhernandezr@conacyt.mx">jhernandezr@conacyt.mx</a>                 |
|             |  |  |      |  |
| 4 Sur       | <b><i>Jessica Itziar Ojeda Cisneros</i></b>  | Jefe de Departamento de Formalización                              | 4715 | <a href="mailto:joieda@conacyt.mx">joieda@conacyt.mx</a>                           |
|             | Omar Eugenio Cárdenas Abarca                 | Jefe de Departamento   | 7033 | <a href="mailto:pronace.salud@conacyt.mx">pronace.salud@conacyt.mx</a>             |
|             |  |  |      |  |
| 5 Sur       | <b><i>Jorge Mario Galván Rivera</i></b>      | Chofer Auxiliar de Dirección                                       | 5105 | <a href="mailto:jmgalvanr@conacyt.mx">jmgalvanr@conacyt.mx</a>                     |
|             | José Antonio Pérez Jiménez                   | Técnico Especializado  | 5666 | <a href="mailto:antperez@conacyt.mx">antperez@conacyt.mx</a>                       |
|             | Juan Alberto Albarrán Vázquez                | Analista Sr.   | 5667 | <a href="mailto:ftfordecyt@conacyt.mx">ftfordecyt@conacyt.mx</a>                   |
|             | Rosa Isela Paredes Alcántara                 | Analista SR.   | 5665 | <a href="mailto:fondosmixtos@conacyt.mx">fondosmixtos@conacyt.mx</a>               |
|             | Ramón Chacón Martínez                        | Técnico Especializado  | 5684 | <a href="mailto:rchaconm@conacyt.mx">rchaconm@conacyt.mx</a>                       |
|             |  |  |      |  |
| 6 Sur       | <b><i>Guillermo Chávez Sánchez</i></b>       | Técnico Superior   | 6005 | <a href="mailto:gchavez@conacyt.mx">gchavez@conacyt.mx</a>                         |
|             |  |  |      |  |
| 7 Sur       | <b><i>Arturo Hernández Méndez</i></b>        | Coordinador de Técnicos  | 7155 | <a href="mailto:arturo.hernandez@conacyt.mx">arturo.hernandez@conacyt.mx</a>       |
|             | Humberto Peraza Villarreal                   | Subdirector de Vinculación Social e Investigación Socio-económica  | 7142 | <a href="mailto:humberto.peraza@conacyt.mx">humberto.peraza@conacyt.mx</a>         |
|             | César Martínez Perfecto                      | Secretario de Dirección  | 7151 | <a href="mailto:cesar.martinez@conacyt.mx">cesar.martinez@conacyt.mx</a>           |
|             | Luis Antonio Chávez Hernández                | Técnico Superior   | 7232 | <a href="mailto:luis.chavez@conacyt.mx">luis.chavez@conacyt.mx</a>                 |
|             | Luis Ulises Delgadillo Martínez              | Especialista de Proyectos Técnicos                                 | 7245 | <a href="mailto:luis.delgadillo@conacyt.mx">luis.delgadillo@conacyt.mx</a>         |
|             | Jesús Samuel Rodríguez Barrera               | Jefe de Departamento de Seguimiento Normativo                      | 7017 | <a href="mailto:jesuss.rodriguez@conacyt.mx">jesuss.rodriguez@conacyt.mx</a>       |
|             | Joel Estrada Salazar                         | Técnico Superior   | 6424 | <a href="mailto:jestrada@conacyt.mx">jestrada@conacyt.mx</a>                       |
|             | David Gabriel Díaz Gil                       | Técnico Especializado  | 7219 | <a href="mailto:dgdiaz@conacyt.mx">dgdiaz@conacyt.mx</a>                           |



### 3.2 Directorio de responsables del Sistema Institucional

Al interior para comunicar la existencia de alguna eventualidad se marcará la extensión de la Coordinación de Protección Civil:

**2217**

También se dispondrá de las extensiones, correspondiente al personal de seguridad ubicado en la recepción:

**1870  
1878**

Para alertar o avisar al servicio médico de alguna eventualidad se marcará la extensión

**3840**

Estos números estarán colocados en diferentes puntos del edificio de forma visible para que todo el personal los tenga a la vista y pueda marcar en caso de una emergencia, con las indicaciones de la forma de realizar la llamada, como se muestra a continuación:

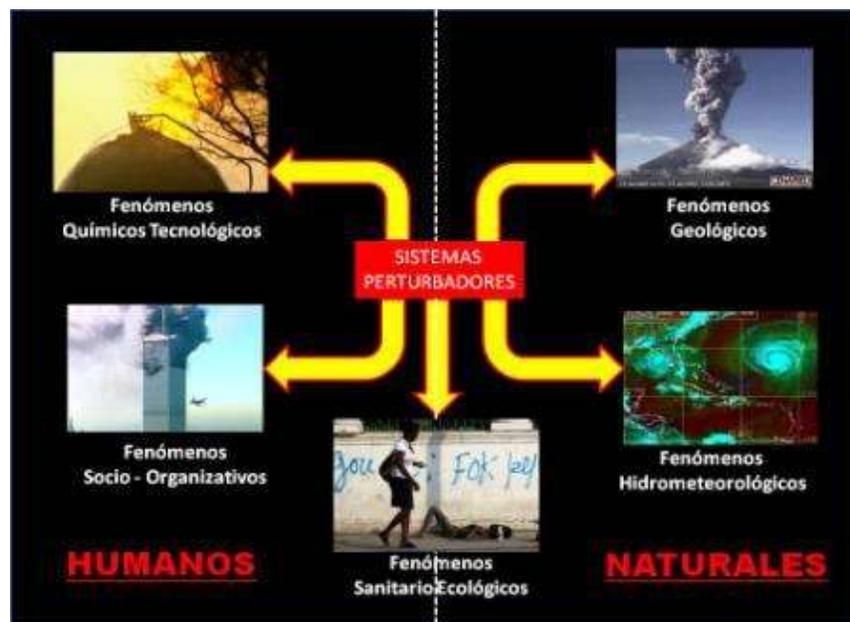
|   |  |              |
|---|--|--------------|
|   | <b>Directorio interno de emergencias del edificio Sede del CONACYT</b> |              |
| Coordinación de Protección Civil  | de   | 2217         |
| Recepción   |  | 1870<br>1878 |
| Servicio médico   |  | 3840         |
| <p><b>En caso de emergencia marcar la extensión correspondiente e indicar lo siguiente:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dar su nombre completo.</li> <li>2. Indicar lo que está sucediendo o el motivo de la llamada (olor a humo, persona desmayada o accidentada, activación de alarma, etc.).</li> <li>3. Indicar piso y ala donde se encuentra.</li> <li>4. Esperar que le den indicaciones.</li> <li>5. Colgar y hacer lo que le indicaron.</li> </ol> |  |              |

#### 4. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y SU EVALUACIÓN

**Identificación de riesgos y su evaluación:** El sistema nacional de protección civil identifica 5 grandes grupos de fenómenos perturbadores que son el conjunto de acciones que pueden alterar el funcionamiento normal de los sistemas afectables y producir en ellos un estado de alto riesgo, siniestro o desastre; existen dos grandes clasificaciones que son de tipo: “Naturales” y “Antropogénicos”, dentro de las cuales se agrupan otros de forma más específica.

**Los Fenómenos Naturales:** Se presentan de forma cíclica y por acciones propias de la biosfera, se clasifican en: Geológicos e hidrometeorológicos.

**Los Fenómenos Antropogénicos** los cuales son provocados por el hombre y corresponden los siguientes: Químico-tecnológico, sanitario-ecológico, antropogénico o socio-organizativo



| Origen Antropogénico   | Origen Natural   |
|--|--|
| <p><b>Químico – Tecnológico:</b><br/>                     Incendios<br/>                     Explosiones<br/>                     Fugas toxicas<br/>                     Radiaciones</p> <p><b>Sanitario – Ecológico:</b><br/>                     Epidemias - plagas<br/>                     Contaminación ambiental</p> <p><b>Socio – Organizativo:</b><br/>                     Tumultos<br/>                     Atentados o sabotaje<br/>                     Violencia social (Vandalismo; delincuencia; riñas; etc.)<br/>                     Accidentes (de tráfico, personales, laborales, etc.)</p> | <p><b>Geológicos:</b><br/>                     Sismos<br/>                     Tsunamis<br/>                     Erupciones volcánicas<br/>                     Inestabilidad del suelo (Hundimiento; derrumbe; avalancha; alud; reptación; flujo)</p> <p><b>Hidrometeorológicos:</b><br/>                     Huracanes<br/>                     Inundaciones (Pluviales; Fluviales; Costeras; Lacustre)<br/>                     Tormentas (Nieve; granizo; polvo; eléctrica)<br/>                     Sequias</p> |



Con base en esta clasificación elaborada por el Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC), es que se efectúa el análisis de riesgos interno y externo del inmueble, a fin de determinar a cuál de estos se encuentra expuesta la población que el mismo ocupa y las actividades que en el mismo se realizan.

#### **4.1 Datos generales del inmueble**

Nombre del Responsable del Inmueble: **Juan Francisco Mora Anaya**

Nombre del Suplente del Responsable del Inmueble: **Fernando Hernández Flores**

Coordinador Operativo: **Jorge Pablo Buttanda Calderón**

Domicilio Completo: **Av. Insurgentes Sur No. 1582**

Colonia: **Crédito Constructor**      Alcaldía: **Benito Juárez**      C.P.: **03940**

Localidad: **Ciudad de México**

Geolocalización:      Longitud: **19°36´48" N**      Latitud: **-99°18´16" W**

Actividad del Inmueble: **Oficinas Gubernamentales**

Número de niveles incluyendo sótanos, entresijos y anexos: **13 Niveles**

Superficie total en metros cuadrados: **2,237.00 m<sup>2</sup>**      Superficie ocupada por el uso: **23,583.49 m<sup>2</sup>**

Área libre: **388 m<sup>2</sup>**      **17.35%**      Número de niveles: **13**      Número de elevadores: **5**

Altura máxima de construcción sobre nivel de banquetta: **44.00 m**

Número de cajones: **449**      Superficie de estacionamiento: **11,833.49 m<sup>2</sup>**

Número de licencia de construcción: **71754**      Fecha: **14 de mayo de 1991**

Antigüedad del inmueble: **31 años**

Población fija: **567 pers.**      Población flotante: **50 pers.**      Promedio diario de visitantes: **35 pers.**

### Croquis de localización



## 4.2 Riesgos internos

Aquí se presentan aquellos riesgos que se lograron identificar y que puedan generar algún peligro para la salvaguarda de la vida de las personas, bienes y entorno, sean estructurales o no. Por ser un análisis de aquellos eventos que se pueden presentar al interior de las instalaciones se presentan las conclusiones exclusivamente de los fenómenos de origen antropogénico por ser aquellos que por el desarrollo de las actividades o las necesidades de uso y aprovechamiento del espacio físico, pudieran representar un peligro o amenaza para el personal, información, patrimonio y actividades del Consejo; en cuanto a los eventos de origen natural, se tocarán de forma específica en el apartado de “Riesgos externos”.

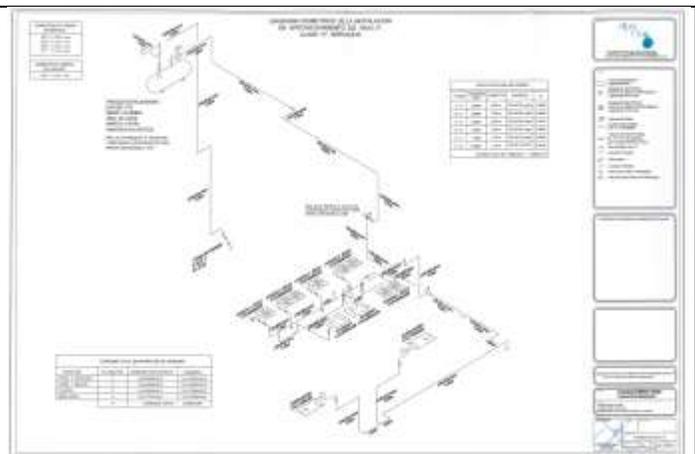
Siendo que la principal actividad que se desarrollan en el inmueble está destinada a actividades de apoyo administrativo y de oficina es que se puede decir que en el inmueble, salvo el uso de la cocina ubicada en el comedor del mezanine, no se efectúa alguna otra actividad, proceso o se maneje algún tipo de agente que por sí mismo, descuido o imprudencia pudiera representar un peligro o riesgo para las personas que lo efectúan, las que se encuentren o visiten las instalaciones o al edificio en general.

**Exposición a los riesgos de tipo químico - tecnológicos:**

**Incendios:** El volumen de documentos impresos en archivos, las instalaciones eléctricas que cruzan por el piso falso, la existencia de una subestación eléctrica, el uso de equipos eléctricos y electrónicos como cafeteras, ventiladores, hornos de microondas, pantallas, computadoras, etc. son factores para considerar el riesgo de incendio dentro de las instalaciones.



**Explosiones:** Al encontrarse al interior del inmueble un cilindro de 1,000 lts de gas Lp para el uso del comedor, es factible que este fenómeno se llegara a presentar como resultado de alguna fuga, ruptura o descuido en la recarga, uso y manejo de esta instalación.



Ubicación del tanque y plano isométrico de la instalación de gas

**Fugas tóxicas:** Como se mencionó antes, la presencia de un tanque de almacenamiento de gas Lp, hace factible la posibilidad de una fuga de este hidrocarburo a consecuencia de alguna falla, ruptura o descuido en el manejo de estas instalaciones, dicho combustible además de ser altamente explosivo también es tóxico para el ser humano, por lo que existe la posibilidad de presentarse este tipo de eventos.

**Radiaciones:** Al no encontrarse al interior del inmueble equipos con estas características, no se considera factible que este fenómeno se llegara a presentar, al menos que para la realización de alguna reparación se autorice el ingreso de alguno de estos.

#### **Exposición a los riesgos de tipo sanitario – ecológico:**

**Epidemias:** Con la experiencia vivida en el año 2009 con la epidemia de Influenza H1N1 y en la actualidad con la enfermedad por coronavirus causada por el virus SARS-Cov-2, se considera la exposición a este tipo de eventos al interior del inmueble ya que las principales actividades que se efectúan y que son sustantiva son las administrativas y de atención al público externo, por lo que el ingreso de personas y el volumen del personal son condiciones que amplían la posibilidad que ingrese un portador de algún agente patógeno de fácil trasmisión.

**Plagas:** El almacenamiento de comida y los residuos de alimento que se puedan llegar a quedar en la cañería del área de la cocina, así como en el depósito de la basura orgánica; puede ser la causa de proliferación de fauna nociva de insectos o roedores al interior del inmueble.

**Contaminación ambiental:** En el inmueble no se realizan actividades ni procesos que pudieran generar residuos que contaminen el suelo, aire o agua, por lo que no existe exposición de forma interna a este tipo de eventos.

#### **Exposición a riesgos de tipo socio – organizativo:**

**Tumultos:** Al exceder el número de personas (aforo) que pueden ubicarse al interior del auditorio o sala de exposiciones de planta baja durante la organización de un evento, existe el riesgo de que el espacio físico sea insuficiente para efectuar una salida organizada y segura en caso de presentarse una eventualidad o emergencia; esto también impediría el control y orientación de las personas creando condiciones propicias para la generación de caos y pánico, lo que en la mayoría de los casos causa mayores daños que el fenómeno o suceso que lo desencadena.

**Atentados o sabotaje:** La experiencia de otras instituciones y organismos públicos nos indica que existe la posibilidad de que alguna persona inconforme, resentida o por aspectos de orientación política e ideológica, pudiera perpetrar un acto con la intención de dañar la imagen de la institución, la integridad física de alguno de sus miembros o visitantes, o simplemente para obstaculizar el desarrollo de un proceso, actividad o evento, es por esta situación que se considera la exposición a este tipo de sucesos.

**Violencia social (Vandalismo, delincuencia, riñas; etc.):** Aun cuando no se encontraron elementos que dieran sustento de que este tipo de eventos se presentaran al interior de las instalaciones, el entorno social actual de la Ciudad de México obliga a no pasar por alto la posibilidad del ingreso de una o varias personas riosas o un tipo de conflicto entre miembros de la comunidad o trabajadores; es por esta situación que se considera la exposición a este tipo de sucesos.

**Accidentes (de tráfico, personales, laborales, etc.):** Ante la necesidad de efectuar actividades con flama abierta, manejar trastes y alimentos calientes en la cocina y comedor, así como rutinas y trabajos de limpieza y mantenimiento que, si no se efectúan con las medidas de seguridad adecuadas, pueden ser la causa de generar un accidente. También está latente el ser atropellada o golpeada por un vehículo en el estacionamiento; de forma adicional y como puede suceder en cualquier otro lado, existe la posibilidad de que alguna persona trabajador o visitante sea víctima de

una urgencia médica dentro de las instalaciones, por lo que se considera la exposición a este tipo de eventos.

### 4.3 Riesgos externos

#### Geológicos:

**Sismos:** Con base en la información obtenida en el “Atlas de riesgos de la Ciudad de México”, el inmueble se ubica al margen de la zona geotécnica II conocida como de “transición” por estar entre la zona del lecho del lago y el terreno firme, por lo que la actividad sísmica en la zona es menos perceptible que en otras partes de la cuenca.

Sin embargo, a consecuencia del sismo del 19 de septiembre de 2017, dos edificios próximos al inmueble colapsaron como se puede ver en la siguiente imagen



### Exposición a riesgos de tipo socio – organizativo externos:

**Tumultos:** En el entorno inmediato del inmueble se ubica: 2 teatros; un salón de boliche; 2 hoteles; tres edificios de oficinas corporativas de los cuales dos de ellos cuentan con un centro comercial en sus primeros niveles; así como un centro deportivo.



Carpeta de Organización del Programa Interno de Protección Civil del Edificio Sede  
Inmuebles aledaños



Ubicación edificio Sede

- 1.- Hotel Cityexpress
- 2.- Teatro Insurgentes
- 3.- Edificio de oficinas
- 4.- Bol Insurgentes
- 5.- Edificio de oficinas
- 6.- Centro Libanes
- 7.-Teatro Libanes
- 8.-Centro Libanes
- 9.- Edificio de oficinas y centro comercial
- 10.-Hotel Fiesta Inn

Todos estos inmuebles por sus propias características, giros y actividades cuentan con una población considerable, por lo que en un momento dado si por algún motivo se tuviera que desalojar todos al mismo momento, se presentarían tumultos en la zona que bien podrían colapsar las vialidades y el transporte en el perímetro.

**Atentados o sabotaje:** Sobre la avenida Insurgentes se ubican varios bancos que cuentan con servicio de cajeros automáticos, estos en el pasado han sido objeto de atentados con petardos que los han inutilizado, por lo que hay que tener presente que esta situación se puede llegar a presentar.

**Violencia social (Vandalismo, delincuencia, riñas, etc.):** El entorno social actual de la Ciudad de México obliga a no pasar por alto la posibilidad de que se presente un acto delictivo en el entorno, así como vandalismo como ha sucedido durante las manifestaciones, considerando que el tramo de la Av. de los Insurgentes sobre la cual se ubica el edificio ha sido paso de contingentes provenientes de la Ciudad Universitaria.



**Accidentes (de tráfico, personales, laborales, etc.):** Al encontrarse sobre una arteria principal y de alta afluencia de tráfico, los accidentes automovilísticos pueden llegar a ser muy frecuentes y donde se vean involucrados vehículos, el transporte público, ciclistas y peatones.

#### **Exposición a los riesgos de tipo químico – tecnológicos externos:**

**Incendios:** Como se mencionó anteriormente, en el entorno inmediato al edificio se ubican otros inmuebles que por sus propias características, giros y actividades también pueden representar un riesgo para las instalaciones del CONACYT, uno de estos puede ser que se presente un incendio ya sea en los edificios de oficinas corporativas o en sus plazas comerciales; en alguno de los hoteles, teatros o boliches, ya que la pura atención de la emergencia generaría el cierre de las calles colindantes y con ello complicaciones para ingresar o salir del edificio.

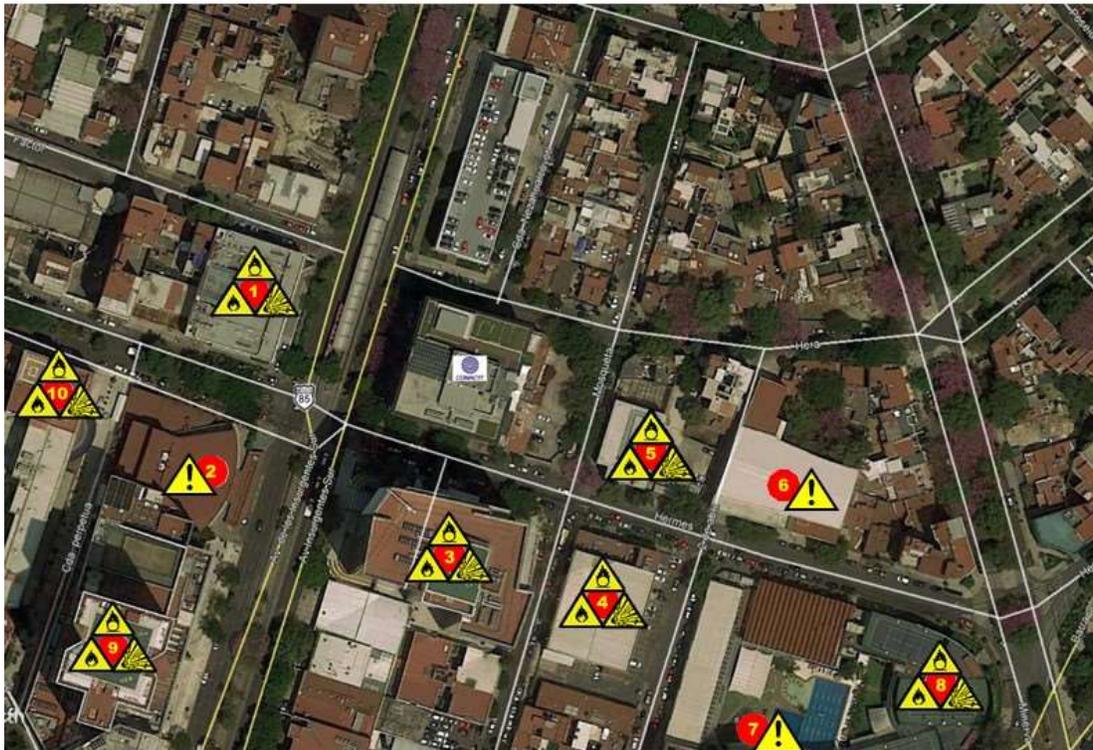
**Explosiones:** Para su funcionamiento, los hoteles, los comercios ubicados al interior de las plazas comerciales, así como el centro deportivo, requieren del almacenamiento de grandes cantidades de combustible, así como el uso de calderas. Es por esa razón que se debe de considerar la posibilidad de que se presente esta eventualidad en alguno de estos sitios.

**Fugas tóxicas:** Adicionalmente a las instalaciones de gas Lp con las que puedan llegar a contar los inmuebles aledaños, en la zona existe una red de distribución de gas natural, por lo que existe la posibilidad de presentarse una fuga que obligue a las autoridades determinar el desalojo del perímetro próximo al edificio, en tanto es reparada o atendida la contingencia.

**Radiaciones:** No se encontraron en el perímetro condiciones o elementos para considerar factible el que este fenómeno se llegara a presentar.



Carpeta de Organización del Programa Interno de Protección Civil del Edificio Sede  
Riesgos de los Inmuebles aledaños



Ubicación edificio Sede

- 1.- Hotel Cityexpress
- 2.- Teatro Insurgentes
- 3.- Edificio de oficinas
- 4.- Bol Insurgentes
- 5.- Edificio de oficinas
- 6.- Centro Libanes
- 7.- Teatro Libanes
- 8.- Centro Libanes
- 9.- Edificio de oficinas y centro comercial
- 10.- Hotel Fiesta Inn

Riesgos

- Tumultos
- Material inflamable
- Material explosivo
- Material combustible

**Sanitario – Ecológico externos:**

**Contaminación ambiental:** Es un evento recurrente en la ciudad, lo mismo que se presenta en el periodo de primavera - verano con la baja de la calidad del aire, o por partículas suspendidas a consecuencia de los residuos generados por incendios forestales en el entorno; así como en el invierno por la presencia del fenómeno de la inversión térmica. Por lo que es necesario mantener monitoreo de dichas condiciones a efecto de atender las indicaciones que dicte la autoridad ambiental al respecto y efectuar las acciones necesarias para mitigar los efectos que esto pudiera llegar a tener en las actividades del Consejo.

**Evaluación de riesgos:** Para efectuar la evaluación de los riesgos antes presentados, se utilizó el método FAINE mediante el cual es posible efectuar una previsión de las posibles afectaciones y daños que estos pueden provocar en las instalaciones en caso de presentarse, con lo cual se puede tener una estimación de posibles pérdidas y costos de reparación o recuperación.

## 5. SEÑALIZACIÓN

El propósito del Sistema Nacional de Protección Civil es efectuar acciones coordinadas para la protección de la población contra los peligros que se presenten en nuestro territorio, ya sean de origen natural o aquellos originados por la actividad humana que puedan eventualmente terminar en un desastre.

Una de estas acciones es la implementación de señales y avisos sobre Protección Civil, que permitan a la población identificar y advertir áreas o condiciones que representan riesgo para su salud e integridad física, así como ubicar equipos para la respuesta a emergencias, e instalaciones o servicios de atención a la población en caso de desastre.

Las señales de Protección Civil son un conjunto de elementos en los que se combina una forma geométrica, un color de seguridad, un color contrastante, un símbolo y opcionalmente un texto con el propósito de que la población identifique los mensajes de información, precaución, prohibición y obligación.

### 5.1 Clasificación

- a) Señales informativas: son aquellas que facilitan a la población la identificación de condiciones seguras.



- b) Señales informativas de emergencia: son las que indican a la población la localización de equipos e instalaciones para su uso en una emergencia.



- c) Señales informativas de siniestro o desastre: son aquellas que están a cargo de las autoridades competentes en el momento de una emergencia o desastre, que permiten a la población localizar instalaciones y servicios dispuestos para su apoyo.



- d) Señales de precaución: son las que advierten a la población sobre las existencia y naturaleza de un riesgo.



- e) Señales prohibitivas o restrictivas: son las que prohíben y limitan una acción susceptible de provocar un riesgo.



- f) Señales de obligación: son las que se utilizan para imponer la ejecución de una acción determinada, a partir del lugar donde se encuentra la señal y en el momento de visualizarla.

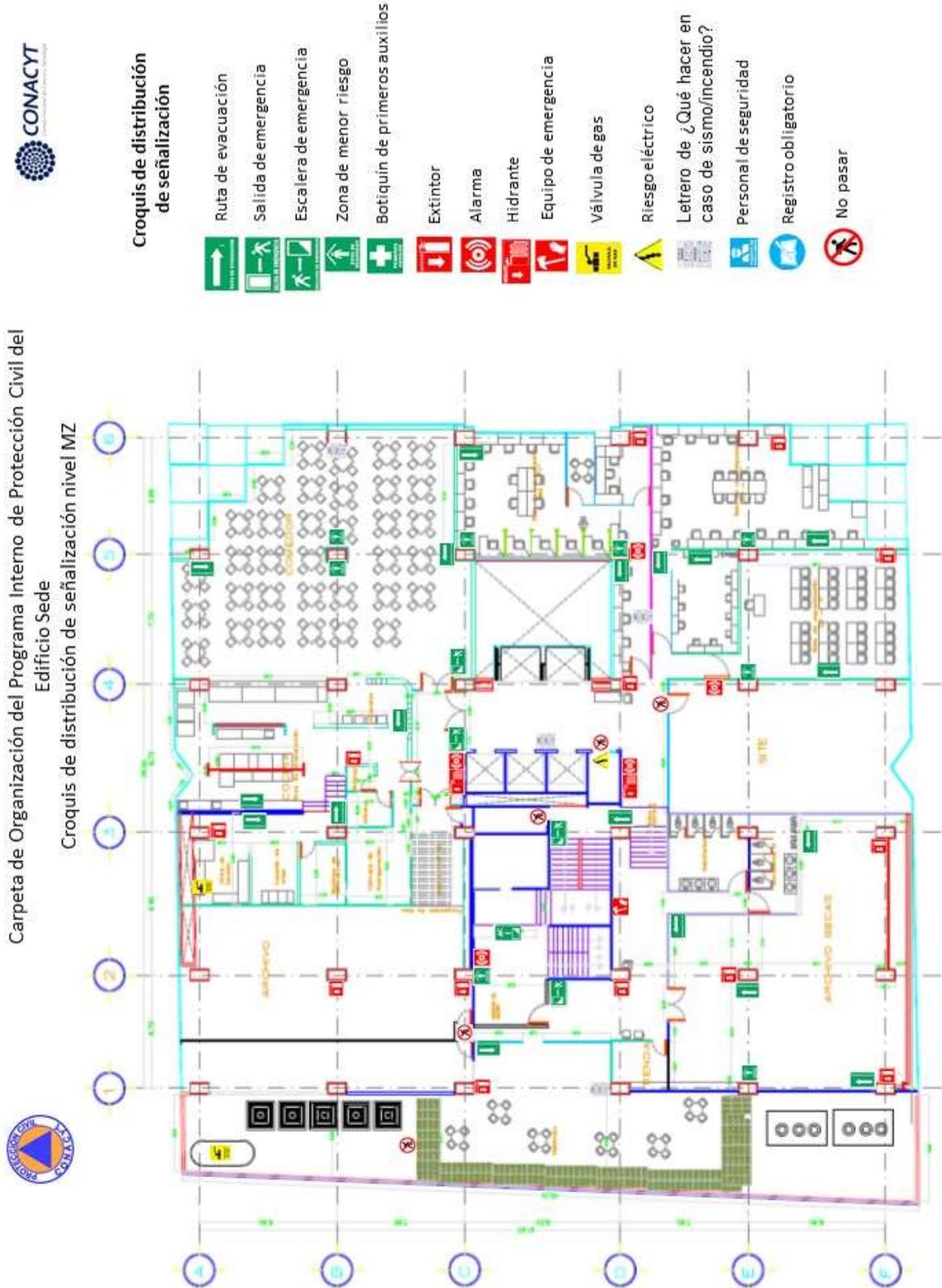


La señalización deberá ajustarse a lo establecido en las siguientes normas:

- a) **NOM-026-STPS-2008**.- Colores y señales de Seguridad e Higiene, e Identificación de Riesgos por Fluidos Conducidos por Tuberías.
- b) **NOM-018-STPS-2000**.- Sistema de Identificación y Comunicación de Peligros y Riesgos por Sustancias Químicas en los Centros de Trabajo.

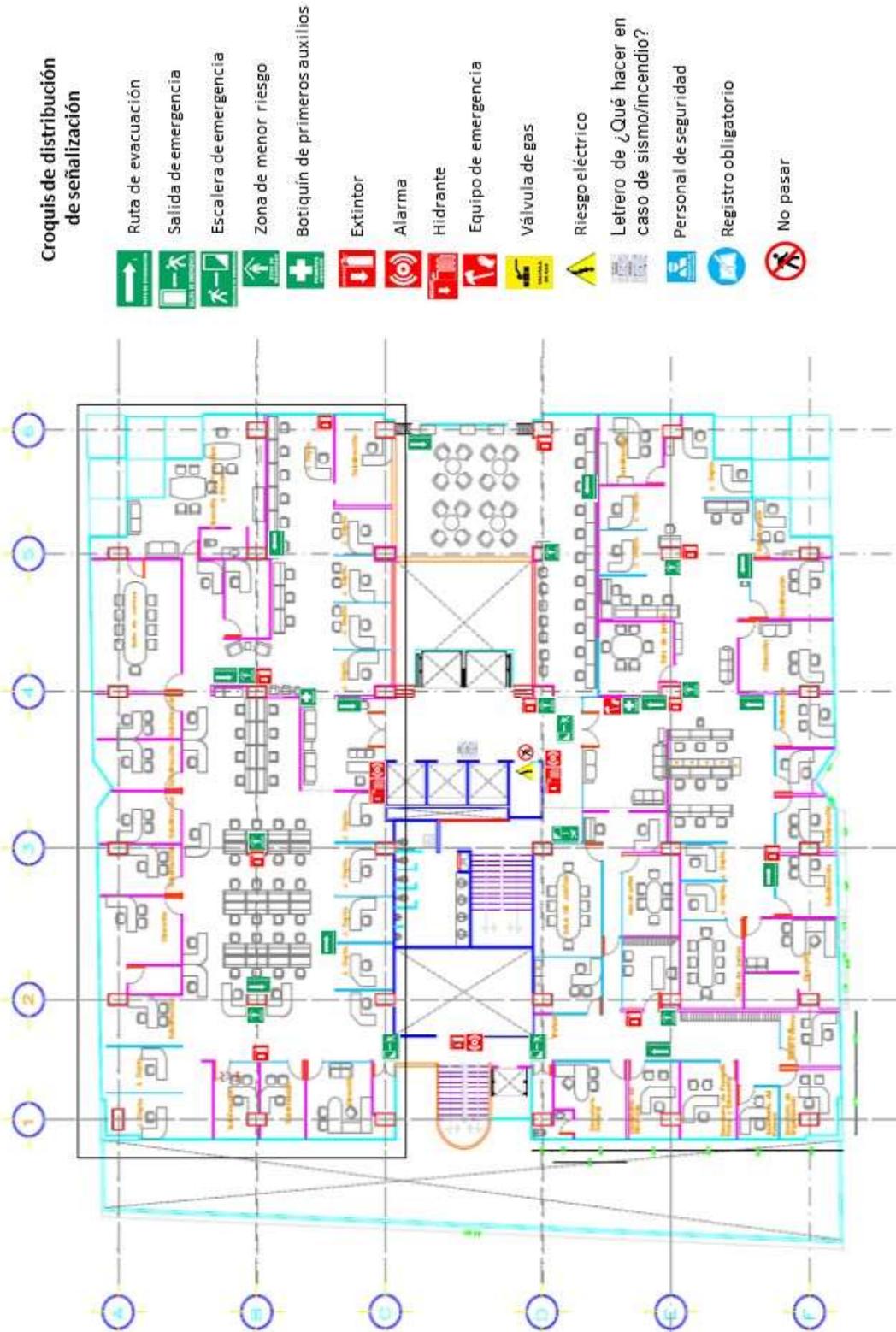
Quando se utilicen ductos para transportar fluidos o alojar cables que de acuerdo a su naturaleza no estén comprendidos dentro de las Normas Oficiales y Normas Mexicanas, arriba mencionadas, se podrá establecer un código de colores únicamente para estos ductos, dicho código especial de colores formara, en su caso, parte del Programa Interno de Protección Civil.

## 5.2 Croquis de distribución de señalización por Niveles

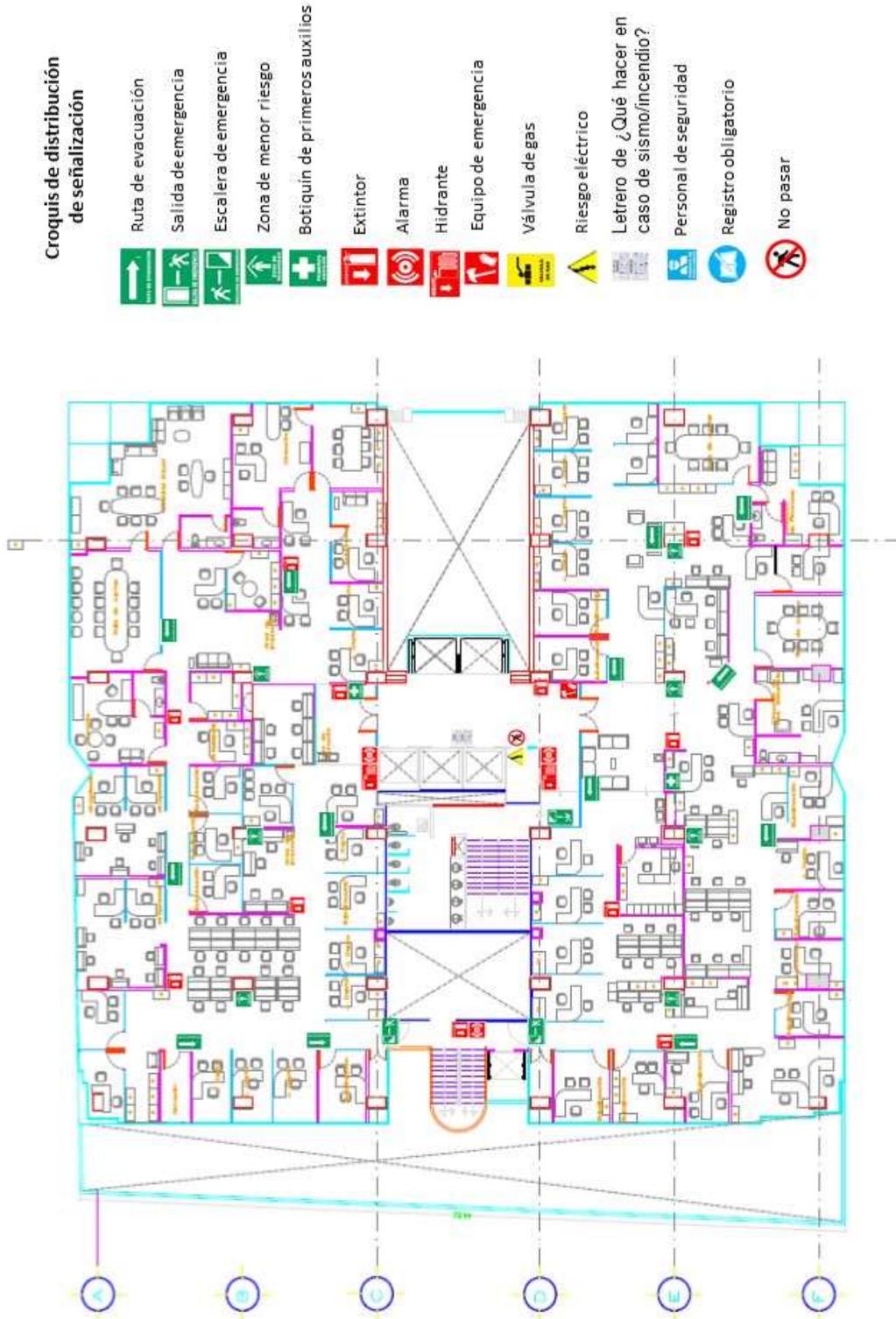


Carpeta de Organización del Programa Interno de Protección Civil del Edificio Sede

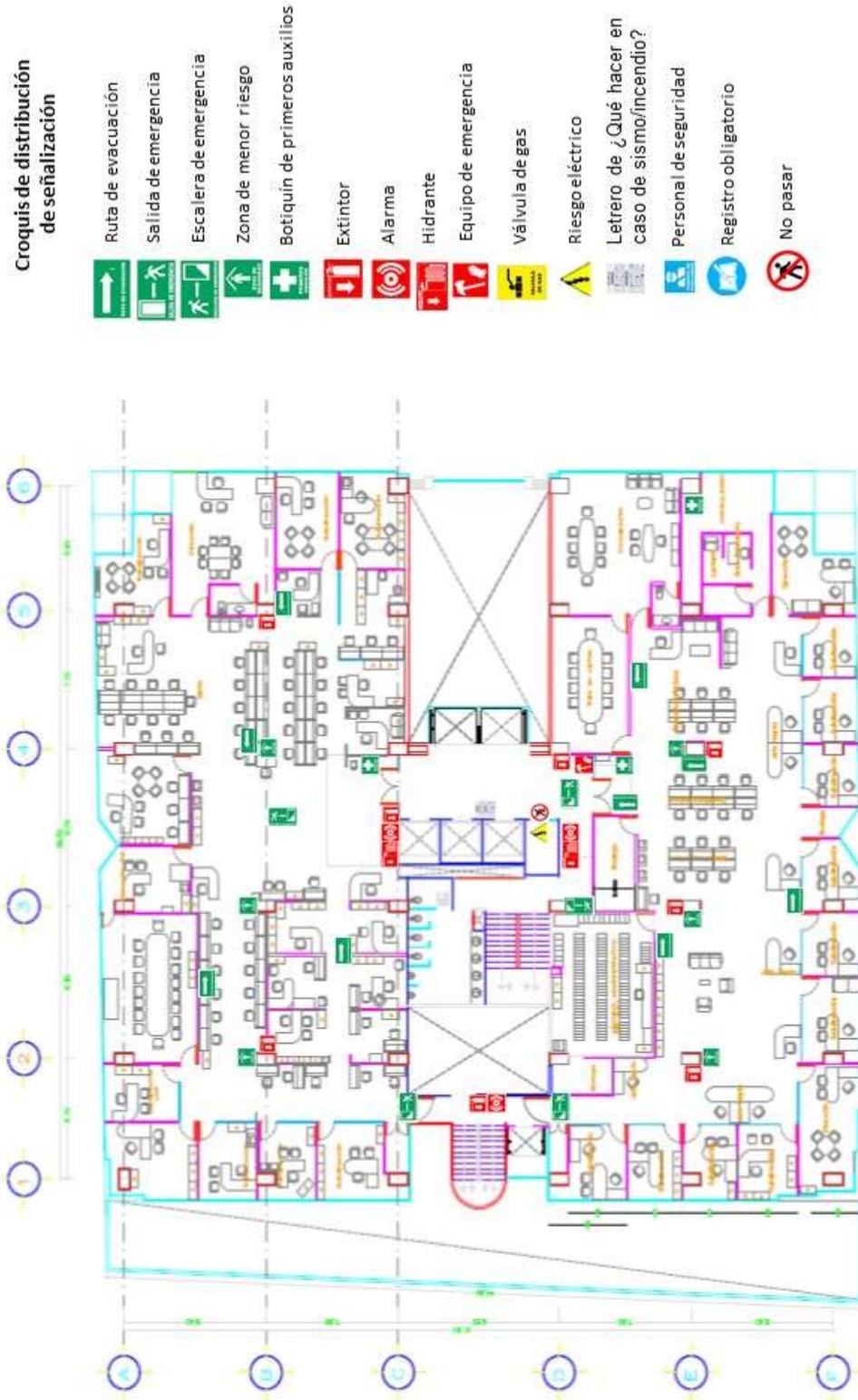
Croquis de distribución de señalización nivel 1



Carpeta de Organización del Programa Interno de Protección Civil del Edificio Sede  
Croquis de distribución de señalización nivel 2



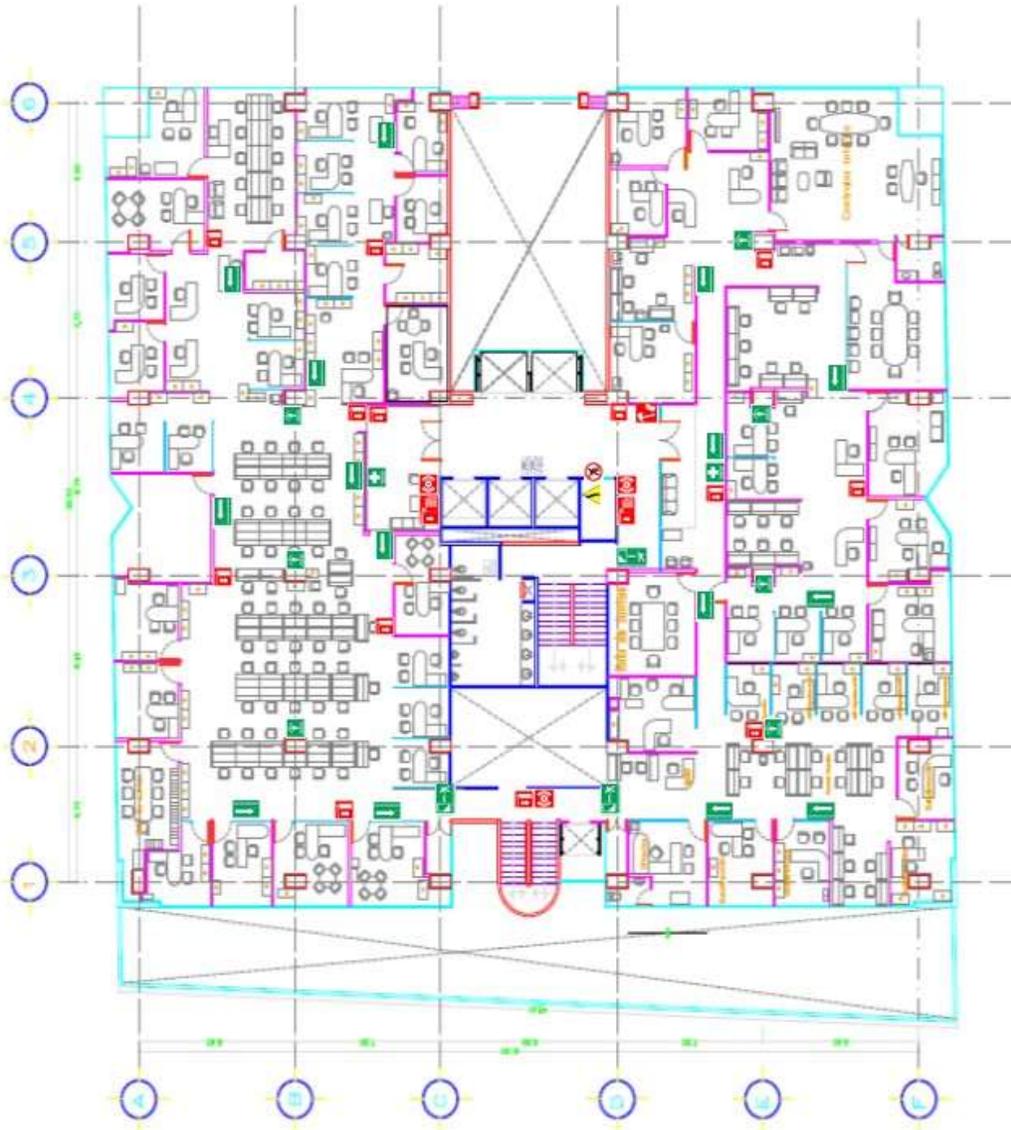
Carpeta de Organización del Programa Interno de Protección Civil del Edificio Sede  
Croquis de distribución de señalización nivel 3



Carpeta de Organización del Programa Interno de Protección Civil del Edificio Sede



Croquis de distribución de señalización nivel 4



Croquis de distribución de señalización

- Ruta de evacuación
- Salida de emergencia
- Escalera de emergencia
- Zona de menor riesgo
- Botiquín de primeros auxilios
- Extintor
- Alarma
- Hidrante
- Equipo de emergencia
- Válvula de gas
- Riesgo eléctrico
- Letrero de ¿Qué hacer en caso de sismo/incendio?
- Personal de seguridad
- Registro obligatorio
- No pasar

Carpeta de Organización del Programa Interno de Protección Civil del Edificio Sede



Croquis de distribución de señalización nivel 5



Croquis de distribución de señalización

-  Ruta de evacuación
-  Salida de emergencia
-  Escalera de emergencia
-  Zona de menor riesgo
-  Botiquín de primeros auxilios
-  Extintor
-  Alarma
-  Hidrante
-  Equipo de emergencia
-  Válvula de gas
-  Riesgo eléctrico
-  Letrero de ¿Qué hacer en caso de sismo/incendio?
-  Personal de seguridad
-  Registro obligatorio
-  No pasar



Carpeta de Organización del Programa Interno de Protección Civil del Edificio Sede  
Croquis de distribución de señalización nivel 6



Croquis de distribución de señalización

-  Ruta de evacuación
-  Salida de emergencia
-  Escalera de emergencia
-  Zona de menor riesgo
-  Botiquín de primeros auxilios
-  Extintor
-  Alarma
-  Hidrante
-  Equipo de emergencia
-  Válvula de gas
-  Riesgo eléctrico
-  Letrero de ¿Qué hacer en caso de sismo/incendio?
-  Personal de seguridad
-  Registro obligatorio
-  No pasar

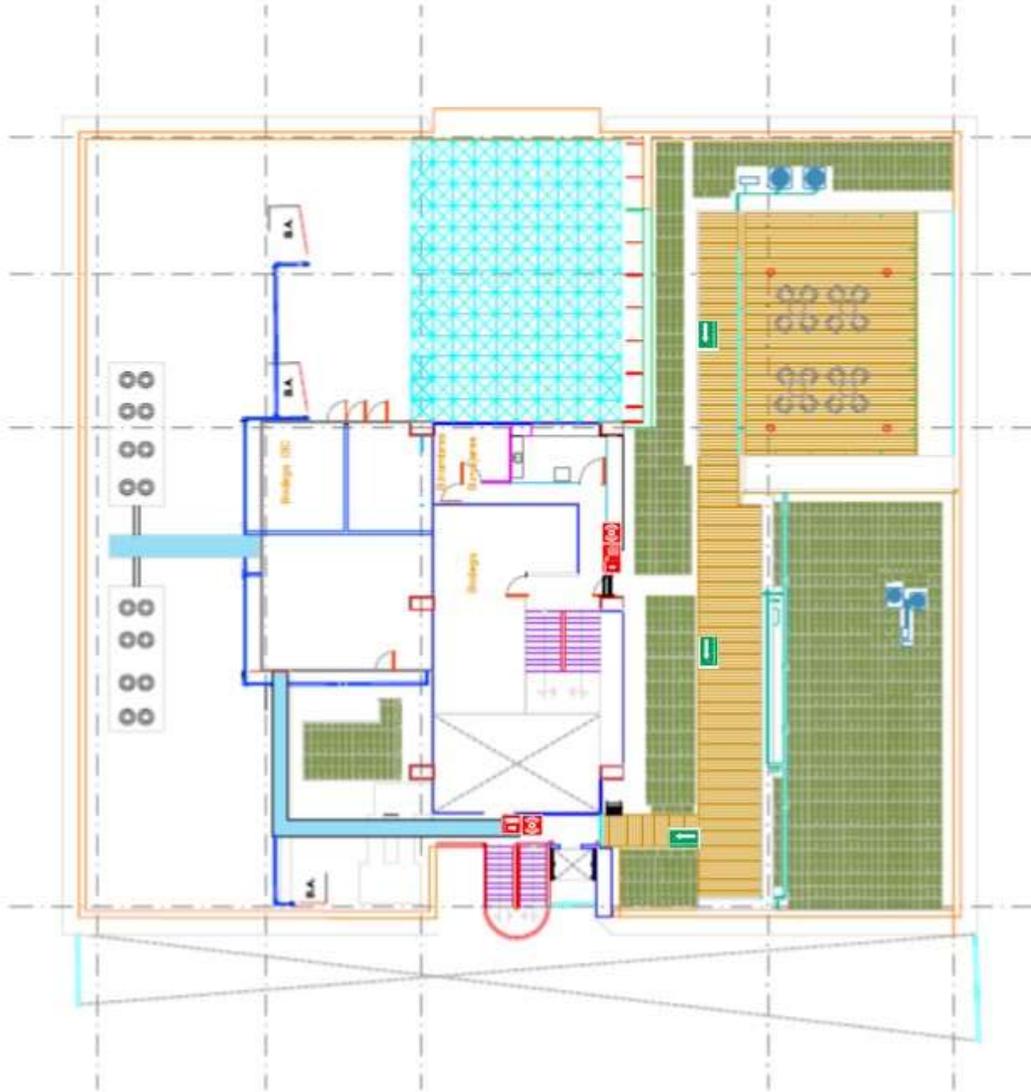
Carpeta de Organización del Programa Interno de Protección Civil del Edificio Sede  
Croquis de distribución de señalización nivel 7



Carpeta de Organización del Programa Interno de Protección Civil del Edificio Sede  
Croquis de distribución de señalización nivel Azotea



- Croquis de distribución de señalización**
- Ruta de evacuación
  - Salida de emergencia
  - Escalera de emergencia
  - Zona de menor riesgo
  - Botiquín de primeros auxilios
  - Extintor
  - Alarma
  - Hidrante
  - Equipo de emergencia
  - Válvula de gas
  - Riesgo eléctrico
  - Letrero de ¿Qué hacer en caso de sismo/incendio?
  - Personal de seguridad
  - Registro obligatorio
  - No pasar



## 8. EQUIPO DE IDENTIFICACIÓN

Para la debida identificación de los brigadistas, todos cuentan con chaleco y una credencial que los identifica. Además, a la entrada de cada ala del edificio se ubican carteles con su foto para que todo el personal los pueda reconocer.



Para cuando exista la necesidad de efectuar el desalojo de las instalaciones, se tiene dispuesto unas paletas con el número de piso, a efecto que el personal identifique el lugar que debe de ocupar en el punto de reunión externo.



## 9. CAPACITACIÓN

Se ha brindado capacitación al personal con la finalidad de formar las brigadas de emergencia en Protección Civil en los siguientes temas:

- Evacuación de Inmuebles: Proporcionándoles por este medio los conceptos teóricos y herramientas prácticas para que sean capaces de guiar a un grupo de personas de un lugar con alto riesgo a otro con menor riesgo. A través de los procedimientos para ejecutar la evacuación de un inmueble de forma segura y eficaz en caso de emergencia o desastre de acuerdo al inmueble del CONACYT. Planificar el conjunto de actividades, acciones y procedimientos tendientes a preservar la vida y la integridad física de los trabajadores, visitantes y población en general frente a una situación de emergencia, que amerite una evacuación o repliegue.



- Prevención y combate de incendios: Proporcionar a la población en general los conocimientos básicos, necesarios y elementales para estar preparada en casos de desastre. Aprendiendo a:
  - Identificar, qué es el fuego,
  - Entender el tetraedro del fuego,
  - Identificar las fuentes de calor,
  - Definir las clases de fuego y
  - Comprender la teoría de extinción de incendios.



- Primeros auxilios: Proporcionar el conocimiento en las medidas inmediatas, adecuadas y provisionales que puedan brindarse a una persona lesionada, inconsciente o súbitamente enferma, en el sitio donde ha ocurrido el incidente (escena) y hasta la llegada de la asistencia. Aprendiendo a:
  - Evaluar la escena,
  - Activar los servicios de emergencia,
  - Soporte básico de vida,
  - Obstrucción de vías respiratorias por cuerpos extraños,

- Reanimación cardiopulmonar,
- Control de hemorragias,
- Vendaje compresivo, etc.



- sanitaria (servicio de emergencia).

En los anexos se encuentra toda la información relacionada a las capacitaciones.

## **ANEXO II**

### II.- Capacitación 2022

- II.1.- Lista de asistencia a cursos de capacitación
- II.2.- Relación de Constancias de capacitación 2022
- II.3.-Constancias de capacitación 2022
- II.4.- Evidencia fotográfica

## 10. DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

Considerando que es sumamente IMPORTANTE mantener vías de comunicación activas entre la Unidad Interna de Protección Civil y la población que labora o acude a las instalaciones del CONACYT, se han establecido campañas de difusión para informar sobre los procedimientos y recursos existentes en materia de Protección Civil. Se han planteado diferentes rutas mediante las cuales se dan a conocer las indicaciones generales sobre las acciones a seguir en caso de alguna eventualidad:

- Platicas de sensibilización y concientización
- Material impreso (folletos, carteles)
- Mensajes de correo electrónico.

Lo anterior a fin de fomentar actitudes y prácticas de autoprotección ante una emergencia y para prevenir riesgos, fortaleciendo así una cultura de Protección Civil.

Como ejemplo se presenta el siguiente documento elaborado para el caso de sismo:

## Recomendaciones para Antes, Durante y Después de un Sismo

### ANTES

- Porta en lugar visible tu credencial que te identifica como trabajador o trabajadora.

- Identifica las zonas de menor riesgo.



- Recorre las rutas de evacuación previamente establecidas.



- Ubica el punto de reunión.



- Identifica a la o el jefe de piso y brigadistas y colabora con ellas o ellos. En caso de requerir algún tipo de apoyo para tu movilidad, solicítale ayuda.
- Porta contigo lo esencial (identificación, dinero, llaves y celular) ya que puede existir la posibilidad de que una vez afuera del edificio, no sea seguro regresar.

- **Participa responsablemente y con seriedad en los simulacros que se programen.**

- Revisa tu área de trabajo para detectar aquello que se pudiera llegar a caer, mover, romper u obstruir el paso durante el desalojo de las instalaciones en caso de ser necesario; y/o que pueda generarte un daño, así como a tus compañeros.
- No obstruyas ni por "un momento" los pasillos con plantas, cajas, archiveros, entre otros.



## DURANTE

- Al escuchar la alerta sísmica mantén la calma (no correr, no gritar, no empujar) y busca la zona de menor riesgo más próxima. Si te encuentras en: P.B., E1 y E2, en caso de que no haya iniciado el sismo y decidas salir del edificio, sigue las rutas de evacuación.



- A partir del mezanine y hasta el piso 7, colócate en la zona de menor riesgo y aléjate de los objetos que detectaste que te pueden hacer daño. Prepárate para empezar a percibir el sismo.
- Sigue las instrucciones de las y los brigadistas y mantén la atención en lo que pasa a tu alrededor.
- Si tienes algún tipo de limitación de movilidad, da aviso de inmediato a las o los brigadistas e infórmales cómo te pueden ayudar.



- Durante el sismo no hagas uso de las escaleras ni de elevadores.



- El área de espera de los elevadores también puede utilizarse como zona de menor riesgo.
- En caso de que te encuentres en el elevador "NO PIERDAS LA CALMA", ni trates de salir por otro lado que no sea la puerta. Los elevadores están equipados con un sensor que hace que pare en el piso más próximo.
- Si tienes una visita, tú eres el responsable de indicarle que es lo que debe de hacer.
- Se empático con tus colegas, recuérdales mantener la calma y apoyarse en todo momento.

- Evita las bromas, pueden ser no bien recibidas.

- Si te encuentras en algún área común o de servicio, dirígete a la zona de menor riesgo más próxima y repórtate con él o la jefa de piso o brigadista de ese nivel.

**RECUERDA:** No abandones el piso o el punto de reunión hasta que las o los brigadistas te lo indiquen.

## DESPUÉS

- Al dejar de percibir el temblor, revisa que tú y tus compañeros estén bien, informa a la o el brigadista de tu área o jefe de piso si te percatas de alguna anomalía y apóyales en lo que requieran.
- Espera las instrucciones que se emitirán por el sistema de voceo, en ellas te indicarán si es necesario desalojar el edificio y qué escalera tendrás que utilizar.
- Si no se escucha el sistema de voceo, sigue las instrucciones de la o el jefe de piso y las o los brigadistas.
- Desaloja el piso de forma ordenada, recuerda: no correr, no gritar, no empujar.  
Camina a buen paso y sin detenerte, procura tener las manos libres para evitar accidentes. Es la forma más segura de salir.

**A menos que se dé otra indicación, el desalojo de las Alas será de la siguiente forma:**

- **PISOS PARES: POR LA SALIDA DE EMERGENCIA**
- **PISOS NONES: POR LAS ESCALERAS DE SERVICIO (detrás de elevadores)**

**Al llegar al estacionamiento la salida es por:**

- **PISOS PARES: POR LA CALLE HERA**
- **PISOS NONES: POR LA CALLE HERMES**

- En el desalojo deberás dirigirte al punto de reunión en orden y en fila colocándote en el lugar destinado para **TU PISO**, ubique el cartel que lo identifica.



## PUNTO DE REUNIÓN



- Una vez en el punto de reunión, en caso de detectar la falta de algún(a) compañero(a) reportarlo(a) con la o el jefe de piso más cercano y pon atención a las indicaciones de las o los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil.
- Evita fumar, realizar bromas y retirarte del punto de reunión sin dar aviso a tu brigadista.
- Utiliza el celular solo para avisar a tu familia que estás bien y/o activar tu PLAN FAMILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL.
- La Unidad Interna de Protección Civil te informará si es seguro o no el reingresar al edificio, cualquiera que sea el caso se te darán instrucciones de lo que tienes que hacer.



**En ninguna circunstancia se permitirá sacar equipos sin autorización de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**

## En caso de reingreso a las instalaciones

- Se realizará en orden y de acuerdo a las instrucciones de las y los brigadistas.
- Se dará acceso al personal que porte su credencial de manera visible.
- Los pisos de Planta Baja, E1, E2, Mezanine y Primer piso, ingresan por el estacionamiento.
- Del piso 2 al 7 el ingreso será por la entrada principal para subir por elevadores, los cuales se operarán de forma manual. El ingreso será de arriba hacia abajo, es decir, primero piso 7, continúa 6, luego 5 y así sucesivamente (favor de respetar el orden y piso).
- Es importante mantener la calma y actuar de forma ordenada para que se realice en el menor tiempo posible.

**RECUERDA:** Ante cualquier emergencia la autoridad es la Unidad Interna de Protección Civil



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



CONACYT  
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica



También el siguiente material de difusión:



## ¿Qué hacer en caso de **INCENDIO**?

**1**



Conserva la calma y sal del sitio inmediatamente.

**2** Si es posible identifica la fuente del incendio e interrumpe la corriente eléctrica.



**3**



Activa la alarma y reporta a emergencias ext. 1880

**4**



Si conoces el mecanismo, utiliza el extintor.  
Si el incendio es grande abandona el área.

**5**



Si hay humo agáchate y gatea respirando pegado al piso, usa un paño mojado.

**6**



Sigue las instrucciones de los brigadistas y organismos de socorro.

**7**



Detente



Arrojate al suelo



Rueda por el suelo

Si tu ropa arde, no corras, detente, agáchate y rueda en el piso para apagar el fuego.

**8**



Si puedes ayudar, hazlo, sino, retírate y permite que los cuerpos de socorro concluyan con su labor.

**9**

Ubica las salidas de emergencia y camina con precaución.



**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**



## ¿Qué hacer en caso de **SISMOS**?

- 

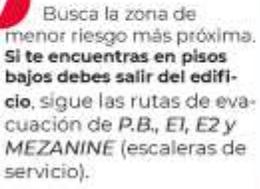
Identifica las zonas de menor riesgo.
- 

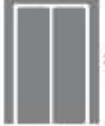
Ubica la señalización de las rutas de evacuación.
- 

Ubica el punto de reunión.
- 

Si tienes algún tipo de *limitación de movilidad*, da aviso de inmediato a los brigadistas e informales como te pueden **ayudar**.
- 

Al escuchar la alerta sísmica mantén la calma.
- 

Aléjate de vidrios, ventanas y objetos que te pueden caer.
- 

Busca la zona de menor riesgo más próxima. **Si te encuentras en pisos bajos debes salir del edificio**, sigue las rutas de evacuación de **P.B., E1, E2 y MEZANINE** (escaleras de servicio).
- 

Durante el sismo no uses las escaleras ni elevadores.
- 

El área de espera de los elevadores también puede utilizarse como zona de menor riesgo.
- 

En caso de que te encuentres en el elevador **"NO PIERDAS LA CALMA"**, ni trates de salir por otro lado que no sea la puerta. Los elevadores están equipados con un sensor que hace que pare en el piso más próximo.
- 

Espera a escuchar las instrucciones que se emitirán por el **sistema de voceo**, en ellas te indicarán si es necesario desalojar el edificio y cual escalera tendrás que utilizar.
- 

Si no se escucha el sistema de voceo, sigue las instrucciones de los brigadistas, los cuales, se identificarán con **credencial y chaleco**.
- 

Desaloja el piso de forma ordenada y segura, recuerda:

  - No Correr**
  - No Gritar**
  - No Empujar**

Camina a buen paso y sin detenerte, procura tener las manos libres para evitar accidentes.
- 

En el desalojo deberás dirigirte al **punto de reunión** en orden y en fila.

**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

## Evitar riesgos en la OFICINA

I. Orden y Aseo  
II. Evite accidentes por golpes  
III. Evite accidentes por caídas

1



Dejar pasillos de tránsito de 90cms. de ancho, despejados y libres (No cajas, muebles, archiveros, etc).

2



Evita cables eléctricos y telefónicos sueltos y en medio de los pasillos. (Únicamente los autorizados).

3



Al trabajar en computadora mantén una posición adecuada.

4



Mantén los cajones de los archiveros cerrados inmediatamente después de usarlos.

Y no abrílos demasiado para que no se salgan de su sitio.

5



No abrir un cajón por encima de la cabeza de alguien que este agachado. Abre un solo cajón a la vez.

Guarda los objetos pesados en la parte inferior de los muebles.

6



Evita reclinar tu silla hacia atrás, puede volcarse o quebrarse.

7



Usa escaleras en vez de silla o muebles para alcanzar objetos de altura.

Nunca uses un cajón abierto de cajonera para este fin.

8



No bajas o subas escaleras leyendo, corriendo, ni des vuelta para conversar.

Eliminar el hábito de colocar cosas sobre muebles (Carpetas, figuras, macetas, etc.).

No obstruyas con materiales corredores o pasillos

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

## 11. EJERCICIOS Y SIMULACROS

El simulacro es un ensayo acerca de cómo se debe actuar en caso de una emergencia, siguiendo un plan previamente establecido, basado en procedimientos de seguridad y protección.

Un simulacro pone a prueba la capacidad de respuesta de la población y su ejercicio permite evaluar y retroalimentar los planes.

Al mismo tiempo se prepara y concientiza al personal del CONACYT con el fin de adoptar las rutinas de acción más convenientes para afrontar una situación de emergencia.

### OBJETIVOS

- Probar la pertinencia y efectividad de planes, protocolos, procedimientos, guías u otros mecanismos operativos de respuesta en emergencias.
- Evaluar: capacidades, utilización de técnicas, herramientas, recursos y acciones de índole práctica relacionadas con la organización de operaciones de respuesta en situaciones de emergencia.
- Mejorar la coordinación y aplicación de técnicas específicas de reducción del riesgo y control de consecuencias por parte de los múltiples actores y organizaciones.
- Evaluar respuestas generales de grupos comunitarios, grupos ocupacionales, personal de servicios, equipos de respuesta y otros que hayan sido entrenados en destrezas particulares para la atención de emergencias específicas.

A continuación una muestra cómo llevamos a cabo los simulacros:



JUNTA  
PREVIA





### EVACUACIÓN de EDIFICIO



### PUNTO de REUNIÓN





Durante el 2022 se participó en el Simulacro Nacional 2022, organizado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Coordinación Nacional de Protección Civil del Gobierno Federal, realizado el 19 de septiembre.

En los anexos se encuentra toda la información relacionada a la participación en el simulacro.

### **ANEXO III**

#### III.- Simulacro 2022

- III.1.-Ficha de Evaluación
- III.2.-Bitácora de Simulacro
- III.3.-Constancia de registro y participación
- III.4.-Evidencia fotográfica



# Anexos



## **I.2.- Acta de Integración de la Unidad Interna de Protección Civil**



### 1.6 ACTUALIZACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 4 de enero de 2023, se reúnen en las instalaciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, sito en Av. Insurgentes Sur 1582, colonia Crédito Constructor, alcaldía Benito Juárez, de la Ciudad de México, C.P. 03940, los CC. Juan Francisco Mora Anaya, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas; CC. Fernando Hernández Flores, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; Jorge Pablo Buttanda Calderón, Subdirector de Servicios Generales y Obra Pública; Laura Teresa Ramírez Ruiz, Secretaria Ejecutiva; Dr. Miguel Ugalde Sánchez, Enlace de seguros; Genaro Mendoza Peralta, Técnico especializado; Lic. Pamela Lagos Mejía, Empresa Operadora DI; Sergio Jesús González Uribe, Coordinador de mantenimiento especializado; Alejandra Elena Díaz Martínez, Jefe de Departamento; Dulce Angélica González Garduño, Jefe de Departamento; Carlos Alfredo Artigas Reyes, Especialista en Soporte Técnico; José Armando Pérez Zúñiga, Técnico Superior; María de Lourdes Canseco Carrera, Coordinadora de técnico; David Gabriel Díaz Gil, Técnico Especializado; Itzel Pérez Baza, Secretaria Ejecutiva; Ramón Govea Maquea, Enlace Operativo de Gestión; Víctor Manuel Trujillo Hernández, Enlace de Responsabilidades; Alejandra Aguirre Peña, Técnico Superior; Carlos Felipe Corona Morales, Subdirector de área; Joel Enrique Hernández Ramírez, Jefe de departamento; Michelle Carrillo Castañeda, Técnico Analista Administrativo; Jessica Itziar Ojeda Cisneros, Jefe de departamento; Jorge Mario Galván Rivera, Chofer auxiliar de dirección; José Antonio Pérez Jiménez, Técnico superior; Efrén Atonatiuh Vargas García, Ejecutivo de proyectos técnicos; Luis Ángel Horan Escobar, Secretario Ejecutivo; Omar Eugenio Cárdenas Abarca, Jefe de departamento; María Adriana de la Barrera Clara, Coordinador de Técnicos; Rubén Oscar Ojeda Enciso, Srío. Privado de Dirección; Rosa Isela Dávalos Ramírez, Jefe de Departamento; Carlos Alan Ruiz Tapia, Técnico Analista Administrativo; Rodrigo Simón Salvador, Jefe de Departamento; Sandra Lilia Tapia Mirafuentes, Técnico; Armando Rosales González, Srío. Ejecutivo Bilingüe; Carlos Vázquez Avalos, Enlace; Sandra Arcos Reyes, Subdirectora de Área; Luis Ángel Vázquez González, Enlace; José Alfonso Dueñas Santiago, Secretario Ejecutivo; Miguel Ángel Valle Pérez, Ejecutivo de Proyectos Técnicos; Maritza Rangel Guerrero, Enlace Operativo de Gestión; Noel Damián Arjona Rodríguez, Srío. Ejecutivo Bilingüe; Joel Estrada Salazar, Técnico Superior; Raymundo Morales Balderas, Especialista en Soporte Técnico; Rocío Cervantes García, Promotor de Tecnología; Juan Alberto Albarrán Vázquez, Analista Sr; Rosa Isela Paredes Alcántara, Analista Sr.; Ramón Chacón Martínez, Técnico Especializado; Guillermo Chávez Sánchez, Técnico Superior; Yessica Díaz Romero, Técnico especializado; Arturo Hernández Méndez, Coordinador de Técnicos; Humberto Peraza Villarreal, Subdirector de Área; César Martínez Perfecto, Secretario de Dirección; Luis Ulises Delgadillo Martínez, Especialista en Proyectos Tecnológicos; Luis Antonio Chávez Hernández, Técnico Superior; Jesús Samuel Rodríguez Barrera, Jefe de Departamento y Gerardo González Merlo, Supervisor de Comedor. Con objeto de actualizar el Acta Constitutiva fechada el 16 de diciembre de 2019, mediante la cual se constituyó formalmente la Unidad Interna de Protección Civil del Edificio Sede del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología...

Teniendo como antecedentes los sucesos ocurridos en el año de 1985, el Gobierno Federal decidió instrumentar un sistema que permitiese una respuesta eficaz y eficiente de los diversos sectores de

*[Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including names like 'H. Mora Anaya', 'J. Buttanda Calderón', 'L. Ramírez Ruiz', 'M. Ugalde Sánchez', 'G. Mendoza Peralta', 'P. Lagos Mejía', 'S. González Uribe', 'A. Díaz Martínez', 'D. González Garduño', 'C. Artigas Reyes', 'J. Pérez Zúñiga', 'M. Canseco Carrera', 'D. Díaz Gil', 'I. Pérez Baza', 'R. Govea Maquea', 'V. Trujillo Hernández', 'A. Aguirre Peña', 'C. Corona Morales', 'J. Hernández Ramírez', 'M. Carrillo Castañeda', 'J. Cisneros', 'J. Galván Rivera', 'J. Antonio Pérez Jiménez', 'L. Ángel Horan Escobar', 'O. Eugenio Cárdenas Abarca', 'M. Adriana de la Barrera Clara', 'R. Oscar Ojeda Enciso', 'R. Isela Dávalos Ramírez', 'C. Alan Ruiz Tapia', 'R. Simón Salvador', 'S. Lilia Tapia Mirafuentes', 'A. Rosales González', 'C. Vázquez Avalos', 'S. Arcos Reyes', 'L. Ángel Vázquez González', 'J. Alfonso Dueñas Santiago', 'M. Ángel Valle Pérez', 'M. Rangel Guerrero', 'N. Damián Arjona Rodríguez', 'J. Estrada Salazar', 'R. Morales Balderas', 'R. Cervantes García', 'J. Alberto Albarrán Vázquez', 'R. Isela Paredes Alcántara', 'R. Chacón Martínez', 'G. Chávez Sánchez', 'Y. Díaz Romero', 'A. Hernández Méndez', 'H. Peraza Villarreal', 'C. Martínez Perfecto', 'L. Ulises Delgadillo Martínez', 'L. Antonio Chávez Hernández', 'J. Samuel Rodríguez Barrera', and 'G. González Merlo'. There are also various initials and numbers like '25' and '23' scattered across the page.]*



la sociedad ante la presencia de desastres naturales y/o humanos, con el propósito de prevenir sus consecuencias o en su caso mitigarlas.

Por lo antes expuesto y con fundamento en el Decreto por el que se aprueban las Bases para el establecimiento de Sistema Nacional de Protección Civil publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1986; del Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de Protección Civil publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 1990; el Decreto con el que se promulga el Programa Nacional de Protección Civil 2014-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2014, de la Ley General de Protección Civil, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2012; del Reglamento de la Ley General de Protección Civil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2014; la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 5 de junio de 2019; Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 7 de agosto de 2019; la Guía Técnica para la Elaboración de Programas Internos de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación y el Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2002, a través de su Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, se constituye la Unidad Interna de Protección Civil Institucional, cuyo objeto, integración y funciones se indican a continuación.

**1.-OBJETIVO.**

Elaborar, establecer, operar y evaluar permanentemente el Programa Interno de Protección Civil, así como implantar los mecanismos de coordinación con las dependencias y entidades públicas, privadas y sociales, en sus niveles Federal, Estatal, Municipal y/o Alcaldías en el caso de la Ciudad de México que conforman el Sistema Nacional de Protección Civil, con el fin de cumplir con los objetivos del mismo, realizando actividades que conduzcan a salvaguardar la integridad física del personal, instalaciones, equipo, información y el acervo documental del edificio sede.

**2.-INTEGRACIÓN.**

- La Unidad Interna de Protección Civil queda integrada por:
- Responsable del inmueble, Lic. Juan Francisco Mora Anaya;
- Suplente del Responsable del inmueble, Lic. Fernando Hernández Flores;
- Coordinador Operativo, Lic. Jorge Pablo Buttanda Calderón;
- Coordinadora de brigadistas, Laura Teresa Ramírez Ruiz;
- Jefe de Brigada de Primeros Auxilios, Dr. Miguel Ugalde Sánchez;
- Responsable de Monitoreo, el C. Genaro Mendoza Peralta;
- Responsable de Mantenimiento, Lic. Pamela Lagos Mejía;
- Jefe de piso P.B., Sergio Jesús González Uribe;
- Jefe de piso MZ, Raymundo Morales Balderas;
- Jefe de piso 1 ala Norte, María Adriana de la Barrera Clara;
- Jefe de Piso 1 ala Sur, José Armando Pérez Zúñiga;
- Jefe de Piso 2 ala Norte, Rosa Isela Dávalos Ramírez;
- Jefe de Piso 2 ala Sur, Rocío Cervantes García;
- Jefe de Piso 3 ala Norte, José Alfonso Dueñas Santiago;
- Jefe de Piso 3 ala Sur, Joel Enrique Hernández Ramírez;

*[Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left margin and several initials on the right margin.]*



Programa Interno de Protección Civil del Edificio Sede 2023



Jefe de Piso 4 ala Norte, María de Lourdes Canseco Carrera;-----  
Jefe de Piso 4 ala Sur, Jessica Itziar Ojeda Cisneros;-----  
Jefe de Piso 5 ala Norte, Carlos Felipe Corona Morales;-----  
Jefe de Piso 5 ala Sur, Jorge Mario Galván Rivera;-----  
Jefe de Piso 6 ala Norte, Noel Damián Arjona Rodríguez;-----  
Jefe de Piso 6 ala Sur, Guillermo Chávez Sánchez;-----  
Jefe de Piso 7 ala Sur, Arturo Hernández Méndez;-----

Los Brigadistas Multifuncionales, los CC. Alejandra Elena Díaz Martínez, Dulce Angélica González Garduño, Carlos Alfredo Artigas Reyes, Luis Ángel Horan Escobar, Rubén Ojeda Enciso, Carlos Alan Ruiz Tapia, Rodrigo Simón Salvador, Sandra Lilia Tapia Mirafuentes, Armando Rosales González, Carlos Vázquez Avalos, Sandra Arcos Reyes, Luis Ángel Vázquez González, Miguel Ángel Valle Pérez, David Gabriel Díaz Gil, Itzel Pérez Baza, Miguel Ángel Valle Pérez, Maritza Rangel Guerrero, Ramón Govea Maquea, Víctor Manuel Trujillo Hernández, Omar Eugenio Cárdenas Abarca, Alejandra Aguirre Peña, Michelle Carrillo Castañeda, Juan Alberto Albarrán Vázquez, Rosa Isela Paredes Alcántara, Ramón Chacón Martínez, José Antonio Pérez Jiménez, Efrén Atonatíuh Vargas García, Yessica Díaz Romero, Joel Estrada Salazar, Humberto Peraza Villarreal, César Martínez Perfecto, Luis Antonio Chávez Hernández, Luis Ulises Delgadillo Martínez, Jesús Samuel Rodríguez Barrera y Gerardo González Merlo.-----

**3.-FUNCIONES.**-----

Corresponde a los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil, llevar a cabo las siguientes funciones:-----

Integrar y formalizar la Unidad Interna de Protección Civil del inmueble del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, sito en Av. Insurgentes Sur 1582, colonia Crédito Constructor, alcaldía Benito Juárez, de la Ciudad de México, C.P. 03940.-----

Evaluar permanentemente el Programa Interno de Protección Civil, para asegurar su eficacia y operatividad en situaciones de Emergencia para lo cual se realizan ejercicios de Simulacro, con distintas Hipótesis de Riesgo y con la periodicidad mínima que fije el propio programa y, en todo caso, al menos dos veces al año.-----

Establecer protocolos que garanticen la comunicación interna y externa de los incidentes que se produzcan y tengan o puedan tener repercusiones de Riesgo para el personal y la población aledaña y la movilización de los servicios de emergencia que, en su caso, deban actuar. -----

Los protocolos a los que se refiere el párrafo anterior consistirán en aquellas actividades propias de la fase de respuesta y atención de Emergencias o Desastres, contenidas en el Plan Operativo para la Unidad Interna de Protección Civil.-----

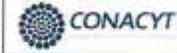
Realizar actividades de seguimiento y mejora del Programa Interno de Protección Civil que formarán parte de un proceso de preparación continuo, sucesivo y reiterado que incorpore la experiencia adquirida, así como que permita alcanzar y mantener un adecuado nivel de operatividad y eficacia.-----

Instituir un programa de capacitación para asegurar la continua formación teórica y práctica del personal asignado al Programa Interno de Protección Civil, estableciendo sistemas o formas de comprobación de que dichos conocimientos han sido adquiridos; así como implantará los mecanismos de coordinación con las dependencias y entidades públicas, privadas y sociales, en sus

*(Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left margin and several initials on the right margin.)*



Programa Interno de Protección Civil del Edificio Sede 2023



niveles Federal, Estatal, Municipal y Alcaldía en el caso de la Ciudad de México que conforman el Sistema Nacional de Protección Civil, con el fin de cumplir con los objetivos mismos, realizando actividades que conduzcan a salvaguardar la integridad física del personal, instalaciones, equipo, información y el acervo documental del inmueble del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.-----

**4.-ESQUEMA ORGANIZACIONAL**-----

Para que la Unidad Interna de Protección Civil logre los objetivos y desempeñe las funciones antes descritas, contará con la estructura organizacional que consiste en: Un Responsable del inmueble y su Suplente, Un Coordinador Operativo, Un Coordinador de Brigadistas, Jefes de Piso, un Jefe de la Brigada de Primeros Auxilios y Brigadistas Multifuncionales.-----



Siendo las 12:30 horas del día de su fecha, se dio por terminada la sesión, firmando la presente MODIFICACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA todos los que en ella intervinieron, -----

**UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL**

Lic. Juan Francisco Mora Anaya  
Responsable del inmueble

Lic. Fernando Hernández Flores  
Suplente del responsable del inmueble

Lic. Jorge Pablo Buttanda Calderón  
Coordinador Operativo



Programa Interno de Protección Civil del Edificio Sede 2023 CONACYT

*[Signature]*  
Laura Teresa Ramírez Ruiz  
Coordinadora de Brigadistas

*[Signature]*  
Genaro Mendoza Peralta  
Responsable de Monitoreo

*[Signature]*  
Pamela Lagos Mejía  
Responsable de Mantenimiento

*[Signature]*  
Dr. Miguel Ugalde Sánchez  
Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

*[Signature]*  
Sergio Jesús González Uribe  
Jefe de Piso Planta Baja

*[Signature]*  
Raymundo Morales Balderas  
Jefe de Piso Mezanine

*[Signature]*  
María Adriana de la Barrera  
Jefe de Piso 1 Ala Norte

*[Signature]*  
José Armando Pérez Zúñiga  
Jefe de Piso 1 Ala Sur

*[Signature]*  
Rosa Isela Davalos Ramírez  
Jefe de Piso 2 Ala Norte

*[Signature]*  
Rocío Cervantes García  
Jefe de Piso 2 Ala Sur

*[Signature]*  
José Alfonso Dueñas Santiago  
Jefe de Piso 3 Ala Norte

*[Signature]*  
Joel Enrique Hernández Ramírez  
Jefe de Piso 3 Ala Sur

*[Signature]*  
María de Lourdes Canseco Carrera  
Jefe de Piso 4 Ala Norte

*[Signature]*  
Jessica Itziar Ojeda Cisneros  
Jefe de Piso 4 Ala Sur

*[Signature]*  
Carlos Felipe Corona Morales  
Jefe de Piso 5 Ala Norte

*[Signature]*  
Jorge Mario Galván Rivera  
Jefe de Piso 5 Ala Sur

*[Signature]*  
Noel Damián Arjona Rodríguez  
Jefe de Piso 6 Ala Norte

*[Signature]*  
Guillermo Chávez Sánchez  
Jefe de Piso 6 Ala Sur

*[Signature]*  
Arturo Hernández Méndez  
Jefe de Piso 7 Ala Sur

*[Signature]*  
Alejandra Elena Díaz Martínez  
Brigadista Multifuncional P.B.

*[Vertical list of signatures]*

*[Vertical list of signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



  
Dulce Angelica González Garduño  
Brigadista Multifuncional P-B.

  
Luis Ángel Hogan Escobar  
Brigadista Multifuncional P-1 ala s.

  
Rubén Ojeda Enciso  
Brigadista Multifuncional P-2 ala N.

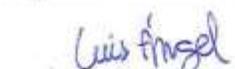
  
Carlos Alan Ruiz Tapia  
Brigadista Multifuncional P-2 ala N.

  
Rodrigo Simón Salvador  
Brigadista Multifuncional P-2 ala N.

  
Sandra Lilia Tapia Mirafuentes  
Brigadista Multifuncional P-2 ala N.

  
Carlos Vázquez Avalos  
Brigadista Multifuncional P-3 ala N.

  
Armando Rosales González  
Brigadista Multifuncional P-3 ala N.

  
Luis Ángel Vázquez González  
Brigadista Multifuncional P-3 ala N.

  
Sandra Arcos Reyes  
Brigadista Multifuncional P-3 ala N.

  
Izel Pérez Baza  
Brigadista Multifuncional P-3 ala N.

  
David Gabriel Díaz Gil  
Brigadista Multifuncional P-3 ala N.

  
Miguel Ángel Valle Pérez  
Brigadista Multifuncional P-3 ala N.

  
Maritza Rangel Guerrero  
Brigadista Multifuncional P-4 ala N.

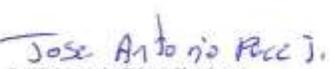
  
Ramón Covea Maqueda  
Brigadista Multifuncional P-4 ala N.

  
Víctor Manuel Trujillo Hernández  
Brigadista Multifuncional P-4 ala N.

  
Omar Eugenio Cárdenas Abarca  
Brigadista Multifuncional P-4 ala S.

  
Alejandra Aguirre Peña  
Brigadista Multifuncional P-5 ala N.

  
Michelle Carrillo Castañeda  
Brigadista Multifuncional P-5 ala N.

  
José Antonio Pérez Jiménez  
Brigadista Multifuncional P-5 ala S.

Handwritten notes and signatures in blue ink are scattered throughout the page, including a large vertical signature on the left, a '9' in the middle right, and various initials and marks at the bottom.



Juan Alberto Albarrán Vázquez  
Brigadista Multifuncional P-5 ala S.

Rosa Isela Paredes Alcantara  
Brigadista Multifuncional P-5 ala S.

Ramón Chacón Martínez  
Brigadista Multifuncional P-5 ala S.

Efrén Atonatiuh Vargas Casela  
Brigadista Multifuncional P-6 ala N.

Yessica Díaz Romero  
Brigadista Multifuncional P-6 ala N.

César Martínez Perfecto  
Brigadista Multifuncional P-7 ala S.

Humberto Peraza Villareal  
Brigadista Multifuncional P-7 ala S.

Luis Ulises Delgado Martínez  
Brigadista Multifuncional P-7 ala S.

Luis Antonio Chávez Hernández  
Brigadista Multifuncional P-7 ala S.

Jesús Samuel Rodríguez Barrera  
Brigadista Multifuncional P-7 ala S.

Joel Estrada Salazar  
Brigadista Multifuncional P-7 ala S.

Carlos Alfredo Artigas Reyes  
Brigada Multifuncional P-MZ

Gerardo González Merlo  
Brigadista Multifuncional P-MZ.

Handwritten signatures and notes in blue ink, including a vertical list of initials on the right side and various scribbles at the bottom.



## **II.- Capacitación 2022**



## II.2.- Relación de Constancias de capacitación 2022

| <b>CURSOS IMPARTIDOS POR LA ACADEMIA DEL H. CUERPO DE BOMBEROS DE LA CDMX.</b> |                                 |   |   |              |              |
|--|---------------------------------|---|---|--------------|--------------|
|  | <b>Nombre</b>                   | <b>Puesto</b>                           | <b>Curso</b>                            | <b>Folio</b> | <b>Fecha</b> |
| 1  | Arturo Hernández Méndez         | Coordinador de Técnicos                 | Formación de Brigadistas de emergencias | 226          | 25/08/2022   |
| 2  | César Martínez Perfecto         | Secretario de Dirección                 | Formación de Brigadistas de emergencias | 227          | 25/08/2022   |
| 3  | Jesús Samuel Rodríguez Barrera  | Jefe de Depto. de Seguimiento Normativo | Formación de Brigadistas de emergencias | 228          | 25/08/2022   |
| 4  | Luis Antonio Chávez Hernández   | Técnico Superior                        | Formación de Brigadistas de emergencias | 229          | 25/08/2022   |
| 5  | Luis Ulises Delgadillo Martínez | Especialista de Proyectos Técnicos      | Formación de Brigadistas de emergencias | 230          | 25/08/2022   |
| 6  | Alejandra Aguirre Peña          | Técnico Superior                        | Formación de Brigadistas de emergencias | 231          | 25/08/2022   |
| 7  | Raymundo Morales Balderas       | Especialista de Soporte Técnico         | Formación de Brigadistas de emergencias | 232          | 25/08/2022   |
| 8  | Itzel Pérez Baza                | Secretaria ejecutiva                    | Formación de Brigadistas de emergencias | 233          | 25/08/2022   |
| 9  | Carlos Alan Ruiz Tapia          | Técnico                                 | Formación de Brigadistas de emergencias | 234          | 25/08/2022   |
| 10   | Laura Teresa Ramírez Ruiz       | Secretaria Ejecutiva                    | Formación de Brigadistas de emergencias | 235          | 25/08/2022   |



### II.3.-Constancias de capacitación 2022









**Academia del Heroico Cuerpo de Bomberos  
de la Ciudad de México**

**Otorga la presente**

**CONSTANCIA**

**A**

**LUIS ANTONIO CHÁVEZ HERNÁNDEZ**

POR HABER ACREDITADO EL:

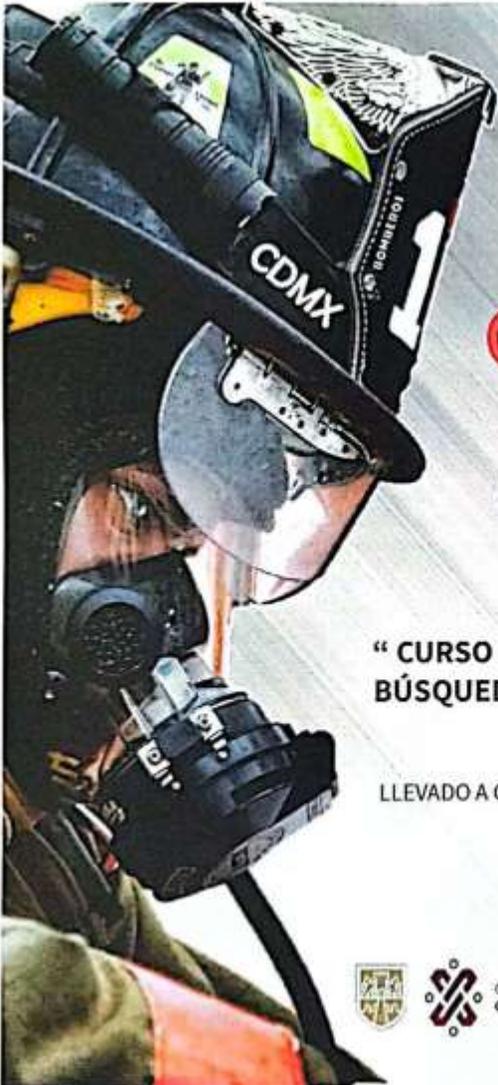
**“ CURSO DE FORMACIÓN DE BRIGADAS EN EVACUACIÓN DE INMUEBLES,  
BÚSQUEDA Y RESCATE, PRIMEROS AUXILIOS Y PREVENCIÓN Y COMBATE  
CONTRA INCENDIOS”.**

LLEVADO A CABO EN LAS INSTALACIONES DE CONACYT LOS DÍAS 19,25,28 Y 29 DE JULIO DEL 2022.

Ciudad de México, a 25 de Agosto de 2022

Lic. Edgar Aguilar López  
Director





**Academia del Heroico Cuerpo de Bomberos  
de la Ciudad de México**

**Otorga la presente**

**CONSTANCIA**

**A**

**LUIS ULISES DELGADILLO MARTÍNEZ**

**POR HABER ACREDITADO EL:**

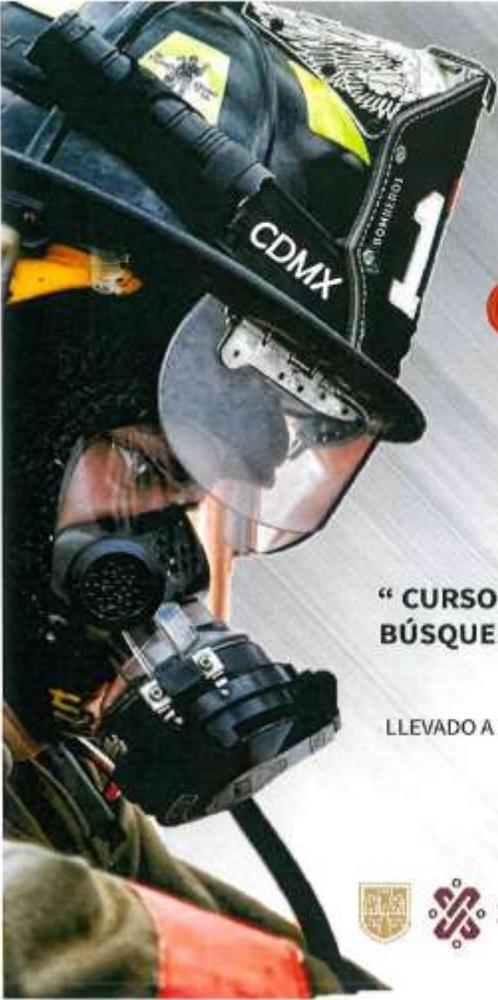
**“ CURSO DE FORMACIÓN DE BRIGADAS EN EVACUACIÓN DE INMUEBLES,  
BÚSQUEDA Y RESCATE, PRIMEROS AUXILIOS Y PREVENCIÓN Y COMBATE  
CONTRA INCENDIOS”.**

LLEVADO A CABO EN LAS INSTALACIONES DE CONACYT LOS DÍAS 19,25,28 Y 29 DE JULIO DEL 2022.

Ciudad de México, a 25 de Agosto de 2022

**Lic. Edgar Aguilar López**  
Director





**Academia del Heroico Cuerpo de Bomberos  
de la Ciudad de México**

Otorga la presente

**CONSTANCIA**

A

**ALEJANDRA AGUIRRE PEÑA**

POR HABER ACREDITADO EL:

**“ CURSO DE FORMACIÓN DE BRIGADAS EN EVACUACIÓN DE INMUEBLES,  
BÚSQUEDA Y RESCATE, PRIMEROS AUXILIOS Y PREVENCIÓN Y COMBATE  
CONTRA INCENDIOS”.**

LLEVADO A CABO EN LAS INSTALACIONES DE CONACYT LOS DÍAS 19,25,28 Y 29 DE JULIO DEL 2022.

Ciudad de México, a 25 de Agosto de 2022.

  
**Lic. Edgar Aguilar López**  
Director

 GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO





**Academia del Heroico Cuerpo de Bomberos  
de la Ciudad de México**

Otorga la presente

**CONSTANCIA**

A

**RAYMUNDO MORALES BALDERAS**

POR HABER ACREDITADO EL:

**“ CURSO DE FORMACIÓN DE BRIGADAS EN EVACUACIÓN DE INMUEBLES,  
BÚSQUEDA Y RESCATE, PRIMEROS AUXILIOS Y PREVENCIÓN Y COMBATE  
CONTRA INCENDIOS”.**

LLEVADO A CABO EN LAS INSTALACIONES DE CONACYT LOS DÍAS 19,25,28 Y 29 DE JULIO DEL 2022.

Ciudad de México, a 25 de Agosto de 2022

**Lic. Edgar Aguilar López**  
Director



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO





**Academia del Heroico Cuerpo de Bomberos  
de la Ciudad de México**

Otorga la presente

# CONSTANCIA

A  
**ITZEL PÉREZ BAZA**

POR HABER ACREDITADO EL:

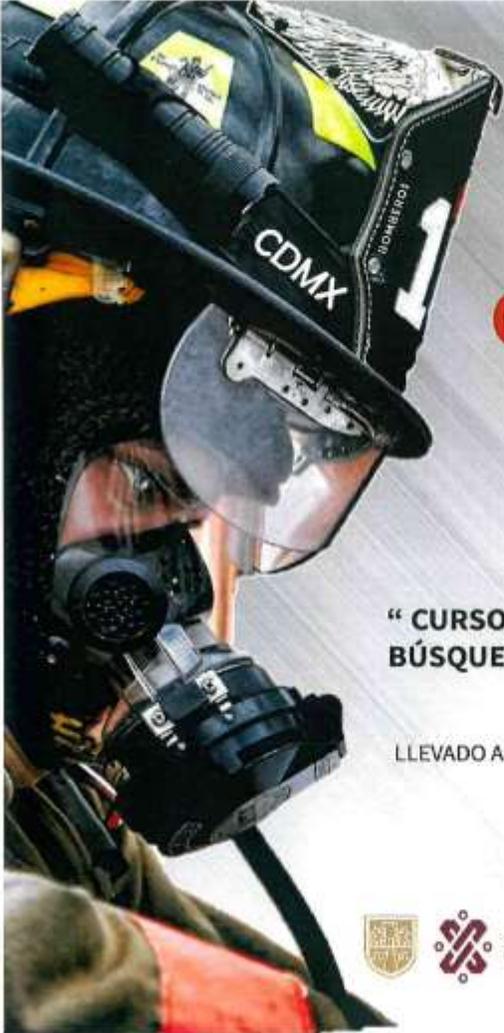
**“ CURSO DE FORMACIÓN DE BRIGADAS EN EVACUACIÓN DE INMUEBLES,  
BÚSQUDA Y RESCATE, PRIMEROS AUXILIOS Y PREVENCIÓN Y COMBATE  
CONTRA INCENDIOS”.**

LLEVADO A CABO EN LAS INSTALACIONES DE CONACYT LOS DÍAS 19,25,28 Y 29 DE JULIO DEL 2022.

Ciudad de México, a 25 de Agosto de 2022

Lic. Edgar Aguilar López  
Director





**Academia del Heroico Cuerpo de Bomberos  
de la Ciudad de México**

Otorga la presente

# CONSTANCIA

A  
**CARLOS ALAN RUÍZ TAPIA**

POR HABER ACREDITADO EL:

**“ CURSO DE FORMACIÓN DE BRIGADAS EN EVACUACIÓN DE INMUEBLES,  
BÚSQUEDA Y RESCATE, PRIMEROS AUXILIOS Y PREVENCIÓN Y COMBATE  
CONTRA INCENDIOS”.**

LLEVADO A CABO EN LAS INSTALACIONES DE CONACYT LOS DÍAS 19,25,28 Y 29 DE JULIO DEL 2022.

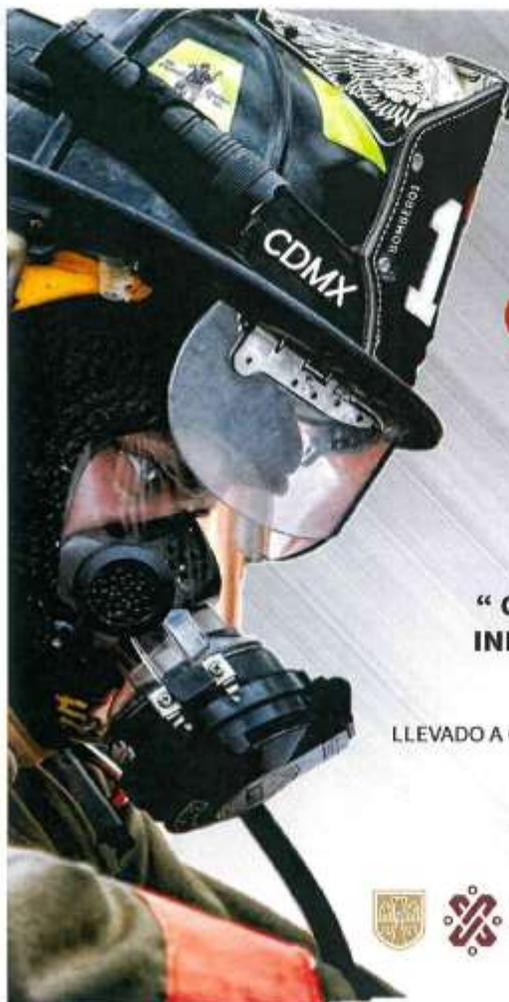
Ciudad de México, a 25 de Agosto de 2022.

Lic. Edgar Aguilar López  
Director



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO





**Academia del Heroico Cuerpo de Bomberos  
de la Ciudad de México**

**Otorga la presente**

**CONSTANCIA**

**A**

**LAURA TERESA RAMÍREZ RUÍZ**

**POR HABER ACREDITADO EL:**

**“ CURSO DE FORMACIÓN DE BRIGADAS EN EVACUACIÓN DE  
INMUEBLES, BÚSQUEDA Y RESCATE, PRIMEROS AUXILIOS Y  
PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA INCENDIOS”.**

LLEVADO A CABO EN LAS INSTALACIONES DE CONACYT LOS DÍAS 19,25,28 Y 29 DE JULIO DEL 2022.

Ciudad de México, a 25 de Agosto de 2022

**Lic. Edgar Aguilar López**  
Director



## II.4.- Evidencia fotográfica

### Curso: Prevención y Combate Contra Incendios





## Curso: Primeros Auxilios





## Curso: Búsqueda y Rescate









### **III.- Simulacro 2022**



### III.1.-Ficha de Evaluación



#### FICHA INFORMATIVA: SIMULACRO SEP. 19, 2022

##### HIPÓTESIS

Magnitud: 8.1

Localización: Costas de Michoacán y Guerrero, 42 km al noroeste de La Mira, Michoacán (18.141, -102.707)

Profundidad: 16 Km

##### DURACIÓN

Evacuación – 6 min

Reingreso – 24 min

##### PERSONAL ECVACUADO

650 aprox.

| Hora  | Acción                       |
|-------|------------------------------|
| 12:19 | Inicio Alarma + Repliegue    |
| 12:20 | Fin Alarma                   |
| 12:21 | Inicio Evacuación            |
| 12:27 | Fin Evacuación               |
| 12:30 | Personal en Punto de Reunión |
| 12:35 | Inicio Reingreso             |
| 12:59 | Fin Reingreso                |

Responsable del inmueble

  
Lic. Juan Francisco Mora Anaya

Suplente de responsable

  
Lic. Fernando Hernández Flores

Coordinador Operativo

  
Jorge Pablo Buttanda Calderón



### III.2.-Bitácora de Simulacro

**Bitácora de Simulacro**

|   |  |                  |            |
|---|--|------------------|------------|
| <b>Fecha</b>                                  | <b>Nombre del inmueble</b>   |                  |            |
| 19 de septiembre de 2022                      | Edificio Sede de CONACYT   |                  |            |
| <b>Responsable del inmueble:</b>              | Juan Francisco Mora Anaya  |                  |            |
| <b>Suplente del responsable del inmueble:</b> | Fernando Hernández Flores  |                  |            |
| <b>Coordinador operativo:</b>                 | Jorge Pablo Buttanda Calderón                                      |                  |            |
| <b>Hora de inicio:</b> 12:19 horas            |  |                  |            |
| <b>Hora de Término:</b> 11:59 horas           | <b>Total de participantes:</b>                                     | 650              |            |
| <b>¿Hubo incidentes reales?</b>               | <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No | <b>Duración:</b> | 40 minutos |
| <b>¿Cuáles?</b>                               |  |                  |            |

| Realización del Simulacro  |  |                             |  |
|--|--|-----------------------------|--|
| <b>Alertamiento utilizado</b>  | <b>Sistema de Alarma utilizada</b>     |                             |  |
| Se activó el Sistema de Alertamiento Sísmico   | Megafono                               |                             |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No                         |  |                             |  |
| ¿La señal de alarma o alerta se escuchó con claridad en todo el inmueble?                  | <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |  |
| ¿Hubo repliegue al interior del inmueble?  | <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |  |
| ¿Se dio aviso al responsable del inmueble?   | <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |  |
| ¿Se dio aviso a los servicios de emergencia? (Hipotéticamente)                             | <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |  |
| ¿Se activó la Brigada de Evacuación?   | <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |  |
| ¿Se activó la Brigada de Incendios?  | <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |  |
| ¿Se activó la Brigada de Primeros Auxilios?  | <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |  |
| ¿Se activó la Brigada de Comunicación?   | <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |  |
| ¿Fueron identificables los brigadistas durante el ejercicio? (Chaleco, gorra o brazaletes) | <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |  |
| ¿Se siguió el procedimiento de evacuación?   | <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |  |
| ¿Las brigadas actuaron coordinadamente?  | <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |  |

Responsable del inmueble  
  
 Juan Francisco Mora Anaya

Suplente de Responsable  
  
 Fernando Hernández Flores

Coordinador Operativo  
  
 Jorge Pablo Buttanda Calderón



### III.3.-Constancia de registro y participación



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

SEGURIDAD  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC  
COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
A TRAVÉS DE  
LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

OTORGA LA PRESENTE

## CONSTANCIA DE REGISTRO

A

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
CONACYT

PARA EL INMUEBLE

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CONACYT

POR HABER PARTICIPADO EN  
EL SIMULACRO NACIONAL 2022  
QUE TUVO LUGAR EL DÍA  
19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 12:19H

LIC. LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA  
COORDINADORA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL



VERIFICA TU CONSTANCIA  
ESCRIBIENDO EL CÓDIGO QR

CIUDAD DE MÉXICO, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022



Ricardo  
**2022 Flores**  
Año de  
Magón  
GOBIERNO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

### III.4.-Evidencia fotográfica



EVACUACIÓN  
DEL  
EDIFICIO



PUNTO  
de  
REUNIÓN





PUESTO DE  
PRIMEROS  
AUXILIOS



R  
E  
G  
R  
E  
S  
O

